3.

MEMORIA

DEL

ESTADO DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO

DE

BARCELONA

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1858 Á 1859,

REMITIDA Á LA DIRECCION GENERAL

POR

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.



BARCELONA.
IMPRENTA Y LIBRERÍA POLITÉCNICA DE TOMÁS GORCHS,
calle del Cármen, junto á la Universidad.
1860.

Ilmo. Señor.

Aunque la presente memoria se redujera meramente á dar cuenta de lo acaecido durante el último año académico en los establecimientos de enseñanza de este Distrito universitario, quedaria cumplido en su letra, en cuanto incumbe al cargo que tengo la honra de desempeñar, lo prescrito en el art. 29 del Reglamento general para la Administracion y Régimen de la Instruccion Pública; pero siendo esta la primera vez que se pone en práctica aquella disposicion, parece natural dar alguna noticia del orígen y vicisitudes de las diversas Escuelas, de manera que este escrito pueda servir

como de introduccion á los anales que han de venir á formar las memorias que se publiquen en los años sucesivos. Por esta razon antes de dar cuenta del estado que hoy tienen los estudios, se harán algunas indicaciones què dén á conocer el camino por donde han venido al punto en que se encuentran.

Para la debida claridad se dividirá esta Memoria en tantas partes como períodos distingue en la Instruccion Pública la ley de 9 de Setiembre de 1857. La primera se referirá á los establecimientos de enseñanza superior y profesional, á saber, la Universidad, la Escuela superior industrial y las Profesionales de Náutica y Bellas Artes, entrando tambien en este período los Archivos y Bibliotecas como establecimientos destinados á ampliar los conocimientos adquiridos en las aulas. Despues se hablará de la segunda enseñanza y por último de la primera, comprendiéndose en esta parte, además de las Escuelas comunes, las normales, las de párvulos, las de adultos y las de sordo-mudos y ciegos.

PARTE PRIMERA.

ENSEÑANZA SUPERIOR Y PROFESIONAL.

Universidad.

En 1340 habia ya en la ciudad de Barcelona una Academia que se llamó Estudio general, donde se enseñaban Gramática, Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina. El Rey D. Alfonso V á peticion de los Concelleres de la ciudad expidió una Real cédula en 2 de setiembre de 1450 hallándose en Sicilia en la torre de Octavia, en que concedia autorizacion para fundar una Universidad que comprendiese todas las artes y facultades, así como la gramática, retórica, artes, derecho canónico y civil, medicina y teología, otorgándole todas las gracias y preeminencias de los demás establecimientos del mismo género de la Corona de Aragon; autorizacion que fué confirmada á instancia del Rey por el Papa Nícolás V en bula expedida en 30 de setiembre del mismo año.

Al principio se dió la enseñanza en un antiguo edificio situado en la calle de Ripoll que es hoy propiedad del señor marqués de Ayerve; pero en el siglo siguiente se levantó de planta junto á la puerta de San Severo un edificio para la Universidad, que por el año 1539 estaba ya completamente terminado. El régimen literario sufrió en la primera época

frecuentes mudanzas hasta el año 1629 en que se hizo una reforma completa, estableciéndose que hubiera seis cátedras de Teología, seis de Derecho Canónico y Civil, seis de Medicina, una de Cirugía, una de Matemáticas, una de Lengua griega y hebrea, seis de Artes y Filosofía, una de Retórica y cuatro de Gramática. Esta organizacion subsistió hasta que despues de la guerra de sucesion instituyó Felipe V la Universidad de Cervera suprimiendo las que antes habia en Cataluña. Restituyóse la Universidad á Barcelona en 1821, pero solo duró lo que el régimen constitucional; por fin, en el año 1835 ordenó el Gobierno establecer varias Cátedras de Jurisprudencia civil y canónica con el nombre de Estudios generales, que en 1837 recibieron el de Universidad, trasladándose á esta ciudad la de Cervera; habiéndose agregado á ella en virtud del plan de estudios de 1845 las enseñanzas de Medicina y Farmacia.

A causa de estas vicisitudes, la Universidad carece de edificio apropiado á su objeto. Habiéndose convertido en cuartel el que ocupaba antes de su traslacion (despues fué demolido), dispuso el gobierno de S. M. cuando la restituyó á Barcelona que se alojara en el antiguo convento del Cármen, local espacioso sí, pero poco sólido, nada acomodado á las necesidades de la enseñanza, y desfigurado y destruido en buena parte, como que fué incendiado en 1835. Inútiles han sido los esfuerzos que se han hecho para habilitarlo y darle consistencia, pues si bien en los dos últimos años (gracias á los auxilios extraordinarios que se han obtenido del Gobierno para atender á su conservacion) se han mejorado algun tanto las cátedras, los gabinetes de física é historia natural, la rectoral y el salon de grados, estas obras satisfacen las necesidades mas apremiantes, pero no excusan ni aplazan siquiera la de construir un edificio digno de la importancia de este establecimiento literario y de la populosa capital que lo

encierra. Afortunadamente hay motivo para esperar que pronto se realízará esta mejora, pues por Real órden de 24 de Agosto último se ha encargado al arquitecto D. Elías Rogent, que forme el oportuno proyecto; y para llevarlo á feliz remate no es dudoso que aunarán sus esfuerzos el Estado, la Província que tantas muestras tiene dadas de la predileccion con que mira la instruccion pública, y la municipalidad de Barcelona que tanto provecho reporta de la Universidad, no solo por lo que contribuye al progreso intelectual de la poblacion, sino por el aumento de riqueza que trae consigo.

Componen esta Universidad las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias exactas, físicas y naturales, Farmacia, Medicina y Derecho.

Facultad de Filosofía y Letras.

Ha venido á constituir esta Facultad una de las dos secciones en que segun el plan de 1845 se dividia la de Filosofía; y en verdad que los catorce años transcurrídos desde aquella fecha no han sido perdidos para el cultivo de los ramos del saber que comprende; pues si bien el número de matriculados ha disminuido mucho, cuando segun los reglamentos no ha sido necesario estudiar sus asignaturas para seguir las carreras de Teología yDerecho, no han faltado en sus clases alumnos, que aunque pocos en número, eran merecedores del empeño con que los profesores se consagraban á su enseñanza, por lo mismo que emprendian el estudio por vocacion, y no por obediencia á prescripciones reglamemtarias. Hoy vuelven á ser precisos los cursos de esta facultad para otras carreras y ha crecido por tanto la matrícula; mas no ha de atribuirse el aúmento á esta sola causa, sino tambien á que las disposiciones vigentes exigen el grado de Bachiller

en esta facultad, para ejercer el profesorado en gran parte de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Habiendo sido provista la cátedra de Historia Universal por Real órden de 23 de Setiembre de 1858 en D. Joaquin Rubió y Ors, catedrático de Literatura española en la Universidad de Valladolid, solo queda vacante la de Geografía de que por Real órden de 31 de Diciembre de 1858 está encargado el de Metafísica D. Javier Llorens.

Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Tambien fué el plan de 1845 el que resucitó por decirlo así, la enseñanza de estas ciencias en las Universidades, incorporándolas á la facultad de Filosofía. En Barcelona no estaban tan olvidadas como en otras de nuestras capitales, pues gracias al ilustrado celo del Consulado de Comercio, se profesaban públicamente las matemáticas, la física, la química, la botánica y la agricultura; pero debe reconocerse que adquirieron al entrar en la Universidad un carácter mas científico y menos apegado á las aplicaciones industriales. En cuanto al número de alumnos ha sufrido esta facultad las mismas vicisitudes y por las mismas causas que la de Filosofía y Letras; en el dia están muy concurridas sus cátedras y lo estarán mas cuando se reorganice la Escuela superior industrial, puesto que para ingresar en ella se requiere haber cursado las asignaturas que hoy existen en la facultad de ciencias y algunas otras que es natural que se establezcan para que pueda seguirse sin salir de Barcelona toda la carrera de Ingeniero.

Cuando me encargué del Rectorado me sorprendió el mal estado del Gabinete de Física. Sabiendo que en Barcelona se

cultivaba esta ciencia con mas empeño que en otras poblaciones aun antes de la reforma de 1845, no podia figurarme que fuera inferior en cuanto al número y calidad de aparatos propios para las demostraciones experimentales, no solo á las demás Universidades del reino sino á muchos Institutos. Y sin embargo era así, y la causa del atraso era precisamente el adelanto relativo en que se hallaba en la época que acabo de citar; porque cuando en 1846 pidió esa Superioridad noticia del estado de los gabinetes á fin de dotarlos de cuanto necesitasen, la relacion que de aquí se remitió, aunque no falta de verdad, indujo á error á la Direccion general, pues los instrumentos incluidos en ella si bien existian, eran de antigua é imperfecta construccion y al poco tiempo quedaron inútiles muchos de ellos. Perdida aquella favorable coyuntura, el gabinete no habia podido salir de su postracion, estrellándose el celo de los Rectores ante la parsimonia del presupuesto; yo sin embargo he sido mas afortunado, porque he obtenido auxilios extraordinarios por valor de 24,000 reales, y agregando á esta suma lo que del material ordinario de la escuela ha podido aplicarse á este objeto, se han hecho adquisiciones importantes hasta el punto de que en los catálogos del material científico, que me propongo publicar con la memoria del año próximo, no dudo que aparecerá este ramo tan atendido como merece.

El laboratorio químico, como mas limitado en sus necesidades, está mas completo, aunque tambien se desaprovechó para su aumento la favorable ocasion de 1846. Lástima que por las malas condiciones del edificio esté esta dependencia en un local húmedo y poco ventilado; inconveniente gravísimo que impide la adquisicion de ciertos aparatos, por temor de que no puedan conservarse como es debido.

No sucede lo mismo con el gabinete de Mineralogía y Zoología; pues el Sr. D. Agustin Yañez, que tan buena

memoria ha dejado en esta escuela como profesor de ciencias naturales, habilitó cuando desempeñó el Rectorado, un local, no muy estenso pero de excelente disposicion para el arreglo y conservacion de las colecciones. Son estas menos ricas y numerosas que fuera de desear, pero tienen el mérito de haber sido recolectada y clasificada la mayor parte de los ejemplares por el celoso catedrático de esta asignatura, que á fuerza de desvelos ha logrado formar una coleccion muy completa de aves de Cataluña, y otra no menos importante de peces de estas costas. Recientemente se ha adquirido tambien una muy preciosa de conchas, y constantemente se enriquece el gabinete cuanto es posible, ya recogiendo objetos del pais, ya por medio de cambios, ya con donaciones de algunas personas ilustradas y celosas, ya por último, invirtiendo las cantidades que permite el presupuesto en la compra de lo que no puede obtenerse por otro medio.

El jardin botánico es bastante extenso y contiene plantas muy estimables; sin embargo de que, rodeado por todas partes de edificios muy altos, carece de la conveniente ventilacion. Ahora se ha habilitado una sala para el herbario, que es bastante rico, estando bien representada en él la flora catalana, merced á las excursiones científicas del profesor de esta ciencia. Mucha falta hace una estufa calentada por termo-sifon; pero no siendo seguro que la nueva Universidad se construya en el mismo sitio que la actual, no es prudente hacer este gasto, á riesgo de que no llegue á utilizarse.

Facultad de Farmacia.

Data la existencia de los estudios públicos de Farmacia en Barcelona desde 1815, pues aunque se mandaron establecer

por Real decreto de 28 de agosto de 1806, no pudo dársele cumplimiento hasta despues de la guerra de la Independencia: y aun entonces hubo que instalar la Facultad en un local alquilado, donde permaneció, hasta que en 1846 incorporada ya á la Universidad, se construyó el cuerpo de edificio que hoy ocupa. Debieron de escasear mucho los fondos cuando se ejecutó esta obra, pues solo así puede explicarse la estrechez y mala disposicion del local, en el cual no quedó, es verdad, olvidada ni desatendida ninguna de las principales necesidades de la enseñanza; pero todo es mezquino, y falto de comodidad y desahogo.—Los gabinetes y laboratorios de esta Facultad están bastante bien provistos; pero podrian aun mejorarse y adquirirse nuevos ejemplares y aparatos sin gravar al tesoro, si se enajenaran los productos farmacéuticos que continuamente se obtienen al dar la enseñanza, y que excepto los que pueden emplearse en otras manipulaciones, ó conviene conservar para muestra, son allí de todo punto inútiles y tendrian valor en el mercado. V. I. apreciará en lo que valga esta indicacion sugerida por el deseo de mejorar la enseñanza sin pedir nuevos subsidios al tesoro.

Tambien me permitirá V. I. que llame su ilustrada atencion sobre la necesidad de proveer cuanto antes las cátedras vacantes en esta facultad. Actualmente solo hay tres catedráticos, y siendo este precisamente el número que se necesita para constituir tribunal de grados, puesto que el reglamento no autoriza á los ayudantes para ser jueces en estos actos, con solo que enferme uno, hay que suspender los ejercicios señalados, ó aventurarse á prescindir de la disposicion reglamentaria. Algun remedio se ha puesto, encargando de una de las cátedras vacantes, á un catedrático de la facultad de Ciencias; pero esta medida es transitoria, y solo llena en parte el vacío, quedando aun otra asignatura encargada á un ayudante.

Los alumnos matriculados en el curso de 1858 á 1859 son 132, el mismo número con corta diferencia que en los demás del último qninquenio; de suerte que hasta ahora no aparece que haya influido en la concurrencia á las clases la creacion de facultades de Farmacia en Granada y Santiago.

Facultad de Medicina.

Son muy antiguos en Barcelona los estudios públicos de esta facultad. En el año de 1400 fundó el rey D. Martin con aprobacion del Papa Benedicto XIII un colegio de Medicina que posteriormente (en 1565) fué incorporado á la Universidad. Suprimida esta y fundada la de Cervera, tambien se estableció allí la enseñanza de Medicina; pero no pasó mucho tiempo sin que volviera á tener Barcelona enseñanza pública del arte de curar, pues en tiempo de Cárlos III se creó el Real Colegio de cirugía médica, que por el Plan de 1827 se convirtió en Real Colegio de Medicina y Cirugía; recibiendo en 1843 la denominacion de Facultad de ciencias médicas, en la cual iba comprendida la Farmacia, é incorporándose de nuevo á la Universidad como una de sus facultades en 1845.

El local que ocupa esta Facultad es sólido, y contiene algunas piezas, tales como la biblioteca y el anfiteatro anatómico, construidas con lujo, y propias para su objeto; pero es muy pequeño y no han podido establecerse cómodamente en él las nuevas enseñanzas que ha ido reclamando el progreso de la ciencia. Así el gabinete de anatomía es mezquino; la sala de diseccion oscura, y no bien ventilada; el laboratorio químico insuficiente, por no decir inútil; las aulas pocas y de malas condiciones; ninguna habitacion para dependientes; en suma, es un edificio en que se consultaron las necesidades de la época en que se fun-

dó, pero no se miró á lo venidero. Las salas de clínica están en el Hospital de Sta. Cruz, en cuya área está enclavada la de la facultad, lo cual facilita mucho este servicio porque los alumnos tienen en un solo punto la enseñanza teórica y la práctica.

La estrechez del local impide que luzcan como convendria, los objetos que contienen el Museo anatómico y el arsenal de instrumentos, que cada dia se van enriqueciendo con nuevas adquisiciones, aunque á veces opone rémora al aumento la dificultad de la colocacion. Consérvanse aun en la Facultad los aparatos que servian para la enseñanza de Física y Quimíca médicas, y tambien los ejemplares propios de la enseñanza de Historia natural aplicada á la medicina, sin embargo de haberse suprimido estas asignaturas, sirviendo ahora para dar mayor extension en la parte experimental á la fisiología, terapéutica, toxicología y medicina legal.

No creo necesario dar en este documento cuenta circunstanciada del estado en que se encuentran los ramos de Clínica y Anatomia, porque ya tiene V. I. el debido conocimiento por las memorias especiales que todos los años se remiten; solo sí debo consignar, en honra de los profesores, ya que el presente escrito está destinado á ver la luz pública, que en la secretaría general obran repetidos testimonios del aprecio con que esa Superioridad mira sus inteligentes desvelos.

Todas las cátedras de esta facultad están desempeñadas por profesores numerarios, mas no todos enseñan las asignaturas de que son titulares. Así D. Juan Magaz y Jaime, catedrático de Física y Química médicas, desempeña la clase de Fisiología y la de Higiene pública; y el de Fisiología, D. Marcos Bertran, está encargado de la de Clínica médica. No estando provistas aun las plazas de catedrático

supernumerario, da las lecciones de Higiene privada el ayudante D. Narciso Carbó, y dirige los ejercicios de Osteología y Diseccion D. Ignacio Pusalgas, conservador del gabinete anatómico.

El número de los alumnos que siguen esta facultad es hoy mayor que en los cursos anteriores, como que llega á 243, cifra á que no ha alcanzado en ninguno de los del último quinquenio ; tal vez consista la diferencia en la facilidad que los nuevos programas ofrecen á los jóvenes estudiosos de terminar en menos tiempo su carrera.

Facultad de Derecho.

No hay para que hacer reseña histórica especial de esta facultad, pues formando el núcleo, por decirlo así, de la Universidad, puede aplicársele especialmente lo dicho acerca del establecimiento en general al principio de esta Memoria. Tampoco hay motivo para hacer mencion de los medios materiales propios de su enseñanza, que se reducen á algunos ejemplares de los códigos que sirven de asunto á sus diferentes asignaturas. Me concretaré por tanto á decir que las cátedras de la seccion de derecho administrativo, recientemente creada, están todas, excepto la economía política, servidas interinamente, en virtud de real órden de 30 de setiembre de 1858, á saber: la de Elementos de derecho político y administracion español por D. Manuel Durán y Bas; la de Instituciones de Hacienda Pública de España por D. José Domenech y Coll; y por D. José Flaquer y Fraise la de Derecho político de los principales Estados y legislacion de Aduanas de los pueblos con quienes España tiene mas frecuentes relaciones comerciales.

Crece de dia en dia el número de alumnos de esta facultad,

señaladamente desde el año 1857 en que se establecieron los estudios de Administracion. Seguramente habrá influido en el mayor aumento la esperanza de que en la provision de destinos públicos se han de apreciar los conocimientos administrativos; pero no creo que esta sea la causa única del afan con que se cultivan; sino que ha de ser tambien parte para ello el deseo de ampliar y perfeccionar los estudios jurídicos, y acaso el convencimiento de que la Economía y la ciencia de la Administracion predisponen para el acertado gobierno de las sociedades mercantiles é industriales que en Cataluña abundan mas que en otras provincias del reino.

Carrera del Notariado.

Establecióse esta enseñanza en Barcelona, lo mismo que en las demás poblaciones donde reside Audiencia territorial, en el año 1844, poniéndola bajo la inmediata tutela de aquel Tribunal superior, en cuyo propio edificio estaba su aula, hasta que incorporados estos estudios á las Universidades en 1851 vino á formar como una agregacion á la facultad de Derecho. Tal es hoy su estado, pues aunque la ley de Instruccion pública la enumera entre las escuelas superiores, sin duda por el corto número de sus profesores, y la poca complicacion de su régimen no se ha creido necesario darle director ni gobierno aparte; y en verdad que ni posible le seria tenerlo cuando si ha de formar tribunal de exámen tiene que acudir al auxilio de la facultad á que está unida.

De los dos catedráticos que debe tener esta enseñanza, el uno D. Estanislao Reynals y Rabassa, ha sido nombrado por real decreto de 20 de abril de 1859; con lo cual se ha completado el personal de la escuela.

Hasta el curso de 1857 á 1858 eran muy concurridas estas

clases, como que se admitia en ellas sin mas preparacion que las primeras letras; pero hace ya dos años, se necesita para el ingreso el Bachillerato en Artes, con lo cual ha quedado reducido á la cuarta parte el número de matriculados. Y aun es probable que fuera mayor la baja, si hubiera seguido en vigor el real decreto de 23 de setiembre de 1857 que exigia cuatro años para el estudio de esta carrera; el programa que hoy rige señala solo dos, y ya se advierte alguna mayor afluencia.

Estado de la enseñanza.

Es obligacion muy grata para mí terminar la parte de la Memoria que se refiere á la Universidad, encomiando como merece al profesorado de esta escuela por la inteligencia y esmero con que cumple sus altos deberes. La juventud que concurre á las aulas da claras muestras de aprovechamiento; y las dará aun mas señaladas á medida que vaya estableciéndose en los exámenes un rigor saludable, punto en que no ha dejado de adelantarse en el último año académico, contribuyendo á ello el ser cada asignatura objeto de una prueba especial. En las clases de Letras y Ciencias á que han asistido pocos alumnos se observa mayor número de notas honrosas, pero esto es muy natural, porque los que cursan estas asignaturas lo hacen por pura aficion al estudio, y es natural que sea mayor la aplicacion. En cuanto al modo como han sido calificados los ejercicios de grados, conviene advertir para explicar la diferencia que hay entre las diversas Facultades, que en unas (y tal me parece que es el espíritu del nuevo reglamento) solo han sido proclamados sobresalientes los que en los actos han dado muestras de serlo, siendo meramente aprobados mu-

chos que, segun el anterior sistema, lo hubieran sido por unanimidad; y en otras se ha creido que solo se habian variado las denominaciones, sustituyéndose la de Sobresaliente á la de Aprobado por todos los votos. Es de esperar que en los años sucesivos se uniforme la práctica en términos de que el graduado por sobresaliente lleve en este connotado un título que le distinga entre sus comprofesores. Hubiera omitido estas indicaciones si el cuadro del resultado de los exámenes y ejercicios de grados fuera bastante para dar á conocer los frutos de la enseñanza; pero no se oculta á la experiencia de V. I. que las calificaciones son mas ó menos favorables, aun suponiendo el mismo grado de aprovechamiento, segun la severidad del tribunal.

Escuela superior industrial.

La antigua Junta de Comercio de Barcelona, que tan gratos recuerdos ha dejado por la discrecion con que empleaba los cuantiosos fondos de que disponia para el fomento de los intereses mercantiles, estableció enseñanzas de ciencias exactas, físicas y naturales; persuadida de la importancia que tienen para el tráfico los progresos de la industria, que no se logran sin el cultivo de los conocimientos que sirven de base á los adelantamientos fabriles. Pero aquellos estudios mas bien tendian á popularizar las aplicaciones útiles de las ciencias, que á formar hombres científicos, teniendo por objeto principal disponer para el discreto ejercicio de las artes mecánicas. El mismo carácter tuvo el conservatorio de Artes, que en Barcelona como en otras poblaciones de España, se creó en 1830 sobre la base de las enseñanzas de que acaba de hacerse mérito. Solo en la organizacion dada á la carrera industrial en 1851 fué cuando

adquirió un carácter rigorosamente científico propio para la formacion de ingenieros capaces no solo de penetrar la razon íntima de los procederes inventados por otros, sino de idear nuevos medios, de hacer nuevos descubrimientos. Y aun entonces no se creó mas que una escuela completa, el Real Instituto industrial de Madrid, dándose á la de Barcelona como á otras alguna ampliacion, pero no la necesaria para que los alumnos terminaran en ella sus estudios. Por último, la ley de 9 de Setiembre de 1857 la elevó á la misma condicion en que ya estaba el Real Instituto industrial, y no tardará á llevarse á cumplido efecto esta benéfica disposicion, pues ya la Diputacion de la Provincia y el Ayuntamiento de la ciudad ha ofrecido contribuir á su sostenimiento en la forma que la misma ley prescribe.

Mas por lo mismo que está decretado su engrandecimiento, está la escuela, mientras no se realiza, en situacion provisional y transitoria, esperando el dia por fortuna ya cercano de su cabal reorganizacion. Entonces se completará el cuadro de profesores, y se adquirirá el crecido número de aparatos que se necesitan; ahora lo único que puede decirse de este establecimiento tan necesario en la primera ciudad industrial del reino es que á pesar de que no se da la enseñanza completa, es el mas concurrido del reino, y que el saber y celo de los profesores y la aplicacion de los alumnos suplen en la manera que pueden la falta de material científico que, parte por haber sido destruido el gabinete de Física en el bombardeo de 1842, parte por la escasez de las consignaciones, está muy lejos de coadyuvar como convendria á la perfeccion de la enseñanza. Tambien es mezquino y poco á propósito el local que ocupa este establecimiento, por lo cual en las instrucciones que se han dado al arquitecto encargado de formar el proyecto de nueva Universidad se ordena que dé

cabida en el nuevo edificio á esta escuela superior, llevando tambien en esto la mira de que los alumnos puedan concurrir fácilmente á las clases de la Facultad de Ciencias, cuyos estudios tanto conviene cultivar á los que siguen la carrera de Ingeniero.

Escuelas de Náutica.

Tambien deben la existencia estas escuelas á los cuidados de la clase mercantil que de muy antiguo conoció ya cuán importante es para el tráfico el fomento de la navegacion. En Barcelona principalmente, donde el comercio marítimo es, hace siglos, tan importante, la enseñanza de Náutica estuvo siempre bajo el amparo de la Junta de Comercio, hasta que incautándose el Estado de sus fondos, y subrogándose sus derechos y obligaciones, se puso la escuela bajo la dependencia directa del Gobierno. La ley de Instruccion Pública ordena que se amplie este establecimiento, donde hoy solo se hacen los estudios que exige la profesion de piloto, creándose la carrera de constructor naval; pero hasta ahora no ha podido llevarse á efecto esta reforma que á la verdad puede influir muy poderosamente en la prosperidad de la marina. Entonces habrá que aumentar el número de profesores; en el dia solo hay dos, porque las asignaturas que no son puramente técnicas las cursan los alumnos en las clases elementales de la escuela industrial. Tambien crecerá la matrícula, aunque sin esta circunstancia es cada año mas considerable; en términos que en ninguna otra escuela Náutica de la Península llega á la tercera parte el número de los inscritos. En el museo y en el observatorio náutico hay algunos objetos de mérito; y como en el presupuesto actual se ha aumentado su consignacion para material, no se tardará en adquirir nuevos é importantes aparatos.

En el artículo 140 de la ley de Instruccion Pública no se enumera á la escuela de Náutica de Palma, entre las profesionales, sin duda porque está agregada al Instituto cuyos profesores enseñan todas las asignaturas propias de esta carrera excepto la de pilotaje y maniobra. Sin embargo, es la mas concurrida del reino despues de la de Barcelona. Tampoco se mienta la de Mahon á pesar de que es establecimiento independiente; verdad es que son tan pocos los alumnos, que tal vez sea la intencion del Gobierno suprimirla colocando á sus dos profesores en otras escuelas de la misma índole.

Escuela de Bellas Artes.

Sabido es que en el siglo pasado cuando se fundó la Real Academia de San Fernando se crearon á su imágen en varias ciudades del reino institutos consagrados como aquel á promover la enseñanza artística y á depurar el gusto que principalmente en arquitectura se habia pervertido mucho. Siguiendo estos ejemplos se fueron estableciendo en otras poblaciones estudios de dibujo sostenidos por las sociedades económicas, Ayuntamientos ú otras corporaciones celosas del bien público. Tal es el orígen de estas enseñanzas. En Barcelona fué tambien la Junta de Comercio quien la fundó, cediéndole una parte de su propia casa, dotando á los profesores, invirtiendo crecidas sumas en comprar modelos, y fomentando la aplicacion con premios y pensiones. En 1850 se puso la Escuela bajo la direccion de la Academia provincial de Bellas Artes, formando como un solo cuerpo ambas instituciones; pero recientemente se han separado, bien que nó del todo, pues si bien el Director de la Escuela se entiende en derechura con el Rector en lo relativo al gobierno de la enseñanza, conserva la Academia el carácter de inspectora de los estudios.

Se hacen en este establecimiento estudios elementales de dibujo, y profesionales de pintura y escultura: y además se siguen las carreras de Maestro de obras y Aparejador y Agrimensor. Los primeros son sumamente concurridos, dándose en ellos la debida importancia al dibujo lineal que tanto importa generalizar, por lo mucho que influye en la perfeccion de los artefactos. La enseñanza profesional de pintura y escultura da muy sazonados frutos, siendo muestra de ello las excelentes obras que han presentado varios artistas educados en esta Escuela. Y es esto mas de elogiar, por cuanto los jóvenes no tienen ocasion en esta ciudad de estudiar buenos modelos, pues en el Museo de pintura de la Academia, fuera de los cuadros del pintor catalan Viladomat, no hay mas que obras de pensionados y algunas copias de buenos autores; y el de escultura aunque mas rico deja tambien mucho que desear. Si del Museo nacional pudieran remitirse á esta Escuela algunas obras, ganaria mucho la juventud que se consagra al cultivo de las Bellas Artes; entregado el establecimiento á sus propios recursos, no hay esperanza de que logre mejorar sus colecciones. La carrera de Maestros de obras y Aparejadores cuenta con un número de alumnos muy crecido relativamente á las demás de su clase; casi doble que la de Valencia que es la mas concurrida despues de la de Barcelona. No es extraño; porque además del ejercicio de su profesion tienen los jóvenes que acaban esta carrera (y esto da á entender que salen bien instruidos) fácil colocacion en las muchas obras públicas que se están ejecutando en estas provincias. El local que en la Escuela de Bellas Artes está destinado á los estudios de esta carrera es tan mezquino y mal acondicionado, que ni las aulas tienen la amplitud y ventilacion necesarias, ni hay espacio para colocar las colecciones de aparatos, materiales y dibujos que se van formando; tambien, pues, ha habido que ocurrir á esta imperiosa nece-

sidad al pensar en la ereccion de la nueva Universidad; colocando en ella los estudios profesionales de Bellas Artes con sus correspondientes Museos, dejando los elementales en el lugar que ahora ocupan, que es espacioso y bien dispuesto.

Bibliotecas públicas.

Cinco hay en este distrito universitario; una en cada capital de provincia, todas formadas sobre la base de las de los conventos; con lo cual está dicho que abundan en libros de ciencias eclesiásticas y filosofía escolástica, que hay bastantes de historia y de literatura clásica y que escasean mucho los de ciencias físicas y naturales. Tambien se inferirá naturalmente que ha de haber muchos duplicados, como que algunos en ningun convento faltaban; y muchas obras incompletas descabaladas, por el poco órden con que se recogieron, y el largo tiempo que en varios puntos estuvieron sin que nadie fuese responsable de su custodia. Por otra parte, la escasez de fondos ha impedido la adquisicion de obras modernas, de manera que estos poderosos medios de difundir la ilustracion aguardan con ansia los beneficios que ha de traerles la organizacion ya comenzada de su personal y el nuevo sistema que ha de adoptarse para su fomento y mejora.

Forman la Biblioteca de Barcelona además de los libros de los conventos, los de las Bibliotecas especiales de Medicina y Farmacia y los de la Universidad de Cervera pertenecientes á las materias comprendidas en las que antiguamente se llamaban Facultades mayores; pues las de Filosofía se llevaron al Instituto de Lérida á cuya provincia pertenece aquella ciudad. Además se va aumentando con las publicaciones que se hacen en Barcelona, de las cuales debe de-

positarse allí un ejemplar, y con las obras que remite el Gobierno. Con todo esto se compone de un número de volúmenes que no baja de ciento cuarenta mil; no todos útilès, porque hay gran número de obras duplicadas ó incompletas; pero abundando los incunables y otras preciosidades bibliográficas en compensacion de la suma escasez de obras modernas. Nunca ha habido en esta Biblioteca mas de tres ó cuatro empleados, y la mayor parte del tiempo han sido dos tan solo; no debe pues causar extrañeza que no haya un catálogo completo; se trabaja sin embargo, cuanto se puede, para formarlo. Bien merece esta Biblioteca, Ilmo. Sr., proteccion y fomento, pues el crecido número de lectores que diariamente acude á ella indica cuánta seria la concurrencia si se adquiriesen libros que representasen debidamente el estado actual de los conocimientos, señaladamente en las ciencias exactas, físicas y naturales, y en algunos ramos de erudicion.

De las demás Bibliotecas del distrito es la primera por el número é importancia de las obras que la componen, la de Palma, que tiene bibliotecario especial y está abierta al público; siguen las de Gerona y Tarragona que tambien tienen un empleado especial para su ordenacion y servicio; la primera ordenada ya, pero muy poco concurrida; y por último, la de Lérida, algo menos numerosa que las dos anteriores, pero guardada en buen órden por el catedrático del Instituto D. Francisco Bonet, que desempeña gratuitamente este servicio. El dia en que aprovechándose los duplicados para cambios, completándose las obras de unas bibliotecas con los tomos sueltos que haya en otras, y haciéndose las adquisiciones que en cada una reclamen con mas urgencia las peculiares circunstancias de la poblacion se formen Bibliotecas públicas que atraigan concurrencia, se habrá dado un gran paso para levantar el nivel de la ilustracion general.

Archivos.

El general de la corona de Aragon goza de grande y merecida nombradía por la antigüedad é importancia de los documentos, órden en que están dispuestos, y esmero con que se conservan. Como Archivo cerrado, puesto que aparte de algunas agregaciones parciales que se le han hecho posteriormente, la serie de los documentos que encierra solo llega al tiempo de los Reyes Católicos, el trabajo de sus empleados se reduce á examinar, trasladar y restaurar los papeles, á fin de que puedan ser consultados con provecho ya por los que se consagran al estudio de la Historia, ya por los que necesiten acudir á él por asuntos de interés personal.

Muy interesante servicio presta tambien este Archivo á la república de las letras publicando una coleccion de *Documentos* inéditos que forma ya catorce tomos, en los cuales se dilucidan por medio de testimonios auténticos cuestiones históricas que no se habia logrado resolver satisfactoriamente. El establecimiento cuenta para esta publicacion con una subvencion del Gobierno que agregada al producto de la suscripcion ha ofrecido la suma necesaria para adquirir imprenta propia, con lo cual economizándose gastos, queda algun remanente que se emplea en abrir láminas que representan sellos, firmas, y aun retratos de los personajes á que se refieren los documentos.

El Archivo de Mallorca establecido en Palma, sin ser numeroso como el general de la corona de Aragon, contiene documentos de grande interés histórico; convendria á mi modo de ver que se emprendiera la publicacion de lo mas importante que contenga, y mas teniendo en cuenta que por estar al otro lado del mar es mas difícil ir á visitarlo.

SEGUNDA PARTE.

INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Instituto de Barcelona.

El estudio público de la segunda enseñanza ha seguido en Barcelona las mismas vicisitudes que la Universidad á la cual ha estado constantemente unido. No carecia sin embargo esta capital de estudios de Filosofía y Humanidades, mientras la Universidad estaba en Cervera; pues el convento de San Pablo estaba autorizado para darlos con carácter académico, y además habia colegios privados en la forma que los permitia la organizacion dada á estas escuelas en 1825. Por el plan de 1845 (no necesito recordarlo á V. I.) la segunda enseñanza formaba parte de la facultad de Filosofía; pero en 1847 ya se hizo la debida diferencia entre las Universidades é Institutos, quedando sin embargo estos agregados á aquellas en las poblaciones donde habia ambos establecimientos. La ley de 9 de setiembre de 1857, sin duda con la mira de marcar mas visiblemente la separacion que debe haber entre la segunda enseñanza y la superior, no usó la locucion de Instituto agregado; y siguiendo el mismo espíritu el último reglamento dispone que se gobiernen y administren por separado, aunque bajo la dependencia comun del Jefe del distrito. Algu-

nos creen que estas medidas han rebajado la condicion de los Institutos; á mí me parece (y debo de estar en lo cierto) que mas bien los enaltecen, pues son como la proclamacion solemne de que los establecimientos de 2.ª enseñanza tienen fin propio, distinto aunque no opuesto al de las Escuelas superiores; fin social no menos elevado seguramente, pues consiste en dar educacion culta é ilustrada á las clases acomodadas, cuando la enseñanza superior solo tiene por objeto formar personas idóneas para el ejercicio de determinadas profesiones. Volviendo al objeto de esta memoria del cual me ha desviado el deseo de honrar á los Institutos como merecen, el de esta provincia tendrá desde el próximo año vida aun mas independiente, porque correrá á cargo de la provincia, que sin duda atenderá á su fomento con el esmero que á todas las demás obligaciones del ramo de Instruccion pública.

Pocas capitales habrá donde la segunda enseñanza esté tan completa como en Barcelona; pues además de los estudios que predisponen para el Bachillerato en Artes, la antigua escuela de comercio incorporada hoy al Instituto ofrece los propios de esta profesion; en la escuela superior de industria hay clases elementales, donde pueden aprenderse las aplicaciones científicas que necesita el perito mecánico ó el químico; y los estudios menores de la de Bellas Artes ofrecen la enseñanza de dibujo tan cumplida como corresponde á este período de la educacion pública. El dia, pues, en que lleguen á fundirse todos estos elementos, el Instituto de Barcelona podrá ser citado como ejemplo de la extension y variedad de que es susceptible la segunda enseñanza. Lástima que se oponga por ahora á la realizacion de este pensamiento la falta de local á propósito; pues hoy los estudios generales, que son los mas concurridos, están alojados en una ala del edificio de la Universidad, y tan mezquinamente que care-

cen hasta de las condiciones higiénicas que se exigirian en cualquier colegio privado. Afortunadamente, hay esperanza de mejora; tal vez no pasen muchos años sin que el Instituto tenga un local digno de la importancia que le dan su propia índole y la numerosa juventud que acude á sus aulas.

Como hasta ahora formaba un mismo cuerpo con la Universidad, se sirve el Instituto de los gabinetes de la facultad de ciencias (aun hoy enseña los elementos de Física el catedrático de esta ciencia en aquella facultad); pero no tardará en formarse su material científico, segun el celo con que se aplica á lograrlo su inteligente Director. Espero poder consignar en la Memoria del próximo curso los progresos que en este punto ha permitido hacer al establecimiento la generosidad del presupuesto provincial.

No puedo menos de llamar la ilustrada atencion de V. I. hácia el excesivo número de alumnos que concurre á las clases de este Instituto. No basta, Ilmo. Sr., la inteligencia y celo que me complazco en reconocer en los profesores; en la edad en que se estudia la segunda enseñanza se necesita para el aprovechamiento que el maestro esté en constante ó muy frecuente relacion con el discípulo, exigiéndole pruebas de su aplicacion, aclarándole las dudas, obligándole á recordar los conocimientos ya adquiridos, en una palabra, estimulándole continuamente al estudio; y esto no es posible cuando en muchas asignaturas son mas de doscientos los matriculados. La facilidad que la ley ofrece para establecer colegios privados y la mayor amplitud que recientemente se ha dado á la enseñanza doméstica, no han sido medios bastante eficaces para disminuir la concurrencia á las clases públicas. Me parece, pues, necesario adoptar otros (no debo decir cuáles, dirigiéndome á V. I.) para evitar este mal que si no se corta puede traer el descrédito de los Institutos.

Pero no quisiera que por ningun caso se atribuyera á esta indicacion un sentido poco favorable á la aptitud y celo de los profesores; lejos de eso, (y dígolo una vez por todas, por no incurrir en repeticiones, y lo mismo del Instituto de Barcelona que de los demás del distrito) nada puedo decir que no sea en merecida alabanza de los encargados de la enseñanza; solo quiero dar á entender, que su capacidad y esmero darán aun mayores frutos, si las circunstancias les son mas favorables.

Instituto Balear.

En este establecimiento, gracias á la inteligente iniciativa de su Director, se han arreglado los estudios generales de segunda enseñanza y los de aplicacion á la agricultura, industria y comercio con tan buen concierto y tal economía de personal que es digno de que se le presente como muestra de lo que puede hacerse cuando hay verdadera voluntad de difundir los conocimientos útiles. El catedrático de Historia natural se ha encargado de la enseñanza de Agricultura; el de Física, de la de Quìmica aplicada á las Artes; uno de los dos catedráticos de Matemáticas ha tomado á su cargo la asignatura de Topografía, y el otro la de Mecánica industrial; el de Geografía da las lecciones de esta ciencia en su aplicacion al comercio, y un ayudante de la suprimida escuela elemental de industria da los cursos de Aritmética mercantil y teneduría de libros. Agregando á esto la enseñanza de Náutica, que como ya va indicado está en el mismo Instituto, y á cargo sus asignaturas excepto una de profesores de aquel establecimiento, ha venido á formárse una escuela que satisface bien las necesidades de aquella provincia.

Fuera del Instituto de Barcelona donde todas las cátedras están provístas en propiedad, el de las Baleares es entre los

del distrito el que tiene mas completo el personal del profesorado, como que solo están vacantes una cátedra de latin y castellano servida por un sustítuto y la de Historia y Geografía desempeñada por el catedrático de Retórica.

No corresponden el local, aunque espacioso, ni los medios materiales de enseñanza á lo que merece un establecimiento tan bien organizado; pero á bien que ahora hay proyectadas obras que embellecerán y acomodarán mejor el edificio á las necesidades de la enseñanza; y tambien se ha consignado una partida para comprar aparatos de física, como era indispensable habiéndose devuelto al Seminario conciliar á quien pertenecian una buena parte de los objetos de que constaba el Gabinete del Instituto. Conviene tener en cuenta para moderar la impaciencia en que tal vez pudiera convertirse el deseo de mejorar, que estas escuelas son nuevas; que las provincias atienden con regularidad á sus necesidades ordinarias, mas no pueden invertir de una vez crecidas sumas, y que hay por tanto que fiar al tiempo y á la buena administracion las mejoras que exigen desembolsos. Al presente debemos ver con satisfaccion que el progreso es constante, así en el número de alumnos como en la perfeccion de la enseñanza que reciben.

Instituto de Gerona.

En este Instituto solo se hacen los estudios generales de 2.ª enseñanza; estando servidas en sustitucion la cátedra de Psicología, Lógica y Ética, la de Lengua griega, una de las de latin y otra de Matemáticas, bien que esta la desempeña el catedrático de nociones de Historia natural. Es de esperar que no tarde mucho á incorporarse al Instituto la enseñanza pública de dibujo costeada por el Ayuntamiento.

Tiene esta escuela fama entre las de su clase de estar bien

montada, sobre todo en la parte relativa al material científico; y en verdad que no serán muchos los Institutos que tengan Gabinete de física tan bien surtido, colecciones de Historia natural tan numerosas y con tantos ejemplares de subido precio, y tantos medios materiales para auxiliar la enseñanza de Geografía. Hace mucho honor á aquella provincia haber dotado tan ricamente á su primer establecimiento de enseñanza; y parte toca tambien en esta honra al profesorado que ha sabido dar á conocer sus necesidades, en términos de excitar á satisfacerlas tan cumplidamente.

Mas ahora que los gabinetes y colecciones no exigen mas gastos que los precisos para que no queden rezagados por no seguir los progresos de la ciencia, habrá ocasion de atender á la mejora del edificio y menaje; pues la comodidad y buena disposicion de las aulas influye mucho en el aprovechamiento, y la lobreguez y sinuosidades de los claustros son ocasionadas en escuelas tan concurridas como lo son los Institutos á faltas de disciplina, que siendo leves en sí, acaban por acostumbrar á los jóvenes á la desobediencia. Bien convencido de esto el digno Director de aquel establecimiento se propone pedir autorizacion para invertir en esta clase de mejoras el sobrante que deje el presupuesto del presente año por causa de las cátedras vacantes.

Instituto de Lérida.

Esta escuela, la primera de su clase que se creó en el distrito universitario, tiene buen edificio, clases bien dispuestas y gabinetes donde están holgadamente atendidas las necesidades de la enseñanza elemental. Hace poco tiempo se ha establecido una escuela de dibujo, y es muy de alabar que, al contrarío de lo que sucede en la mayor parte de estas clases, se haya dado la debida importancia al dibujo lineal

y geométrico que es el que principalmente importa difundir en lugar de enseñar exclusivamente el de figura, que tal vez inspira vanos deseos de ser artista, al que bien educado hubiera sido un diestro artesano. Merecen, pues, elogio el jefe del Instituto y la Junta provincial por la acertada direccion que han dado á esta importantísima enseñanza.

Tambien está falto de profesores este establecimiento, como que están encomendadas á sustitutos la cátedra de Griego, la de francés y una de las de Matemáticas.

Instituto de Tarragona.

Se hallan vacantes tambien en este establecimiento las cátedras de francés y griego. En la provincia hay deseo de aumentar las asignaturas del Instituto, creando las necesarias para difundir los conocimientos agrícolas y mercantiles, que son los principales orígenes de la riqueza del pais: el Director del establecimiento promueve con celo esta mejora, y es de esperar se lleve á efecto en breve término. Bien permiten la ampliacion que se trata de dar á los estudios las condiciones del local, que es desahogado, y tiene jardin botánico bastante estenso para que una parte de él se destine al cultivo de las plantas que son objeto especial de la agricultura; pero los gabinetes habrán de fomentarse y enriquecerse al propio tiempo, pues aunque no falta lo extrictamente necesario, cabe aumentarlos sin traspasar los límites que impone á estas dependencias la naturaleza misma de la segunda enseñanza que debe ser clara y sólida, aunque circunscrita á la parte elemental de las ciencias.

Instituto de Figueras.

El Ayuntamiento de esta villa fundó en 1839 un colegio

de humanidades que en 1845 se convirtió en Instituto local, con cuyo carácter continúa prestando señalados servicios á la instruccion de aquella comarca. Conviene, pues, que la corporacion municipal no desmaye en su buena obra y consolide la suerte de esta escuela, ajustando las dotaciones del profesorado á lo prescrito en la ley de Instruccion pública, y dando medios para aumentar el material de enseñanza. De este modo se logrará que el Gobierno, seguro de la estabilidad del Instituto, conceda á los pocos profesores que hay en él en virtud de real nombramiento, la propiedad de las cátedras que tantos años hace sirven interinamente, y provea las demás que hoy están todas desempeñadas por sustitutos. Es el Instituto local mas concurrido del reino, y tiene tanta matrícula como la mayor parte de los provinciales; razon poderosa para que se le atienda con esmero, puesto que la experiencia demuestra así la necesidad de conservarlo.

Colegios de internos.

Lejos está de cumplirse en este distrito universitario lo dispuesto en el art. 141 de la ley de Instruccion pública. En Barcelona y Gerona no existen colegios públicos de alumnos internos, y en los demás Institutos estan establecidos bajo condiciones que los desnaturalizan y hacen casi de todo punto inútiles para los fines que la ley se propuso. Porque un colegio fundado y sostenido por empresa particular, aun cuando esté en el mismo Instituto, sea catedrático el empresario y los colegiales reciban la enseñanza en las clases públicas, no puede considerarse sino como una casa particular de pension poco diferente y aun bajo cierto aspecto inferior á los colegios privados. El colegio público debe á mi juicio correr á cargo de los fondos públicos, sean del

Estado, de la provincia, ó del municipio, para que no se sospeche en los que estén á su frente mira de especulacion ó granjería; debe administrarse con desinterés posponiendo siempre la ganancia al provecho de la juventud que en él se albergue; debe, en suma, montarse de manera que pueda servir de ejemplar y modelo á los establecimientos privados de la misma índole. No es este seguramente el estado de los colegios adjuntos á los Institutos; se ha sentido vivamente en las provincias, y mas aun donde no los hay privados, la necesidad de un establecimiento donde pudiesen estar con mas recogimiento que en una posada los niños cuyos padres se veian precisados á separarlos de su lado para que estudiasen la 2.ª enseñanza; los profesores han sido instados, constreñidos á tomar á su cuidado algunos alumnos, y les ha parecido mas decoroso fundar á sus espensas y de su cuenta y riesgo, un establecimiento de pension que convertir en casa de huéspedes su propia vivienda. Tal ha sido el orígen, laudable en verdad, de los colegios que hoy existen, y que á pesar de su insuficiencia han hecho dos señalados servicios, á saber; satisfacer los deseos de los padres librando á sus hijos de los peligros que corre un niño entregado á sí mismo, y demostrar prácticamente que una casa de pension, si bien obliga para establecerla bien á gastos de alguna importancia, llega á ser con el tiempo orígen de renta, aunque se rija con las condiciones que se acaban de indicar como convenientes.

Ahora que está hecha la prueba, es de esperar que las Diputaciones provinciales consignen sin reparo en los presupuestos las cantidades necesarias para la creacion de estos establecimientos, sin los cuales no pueden dar los Institutos todo el fruto que de ellos espera la cultura general del pais. Habiendo el Estado cedido generosamente á las provincias los edificios donde están los Institutos, derecho tiene á exigirles que los habiliten y provean del menaje necesario para

que vivan en ellos recibiendo instruccion sólida y educacion esmerada, (esto es, religiosa y culta) aquellos que andando el tiempo han de ser los que con su autoridad ó su influjo encaminen á los pueblos por la senda de la civilizacion.

Colegios privados.

La industria privada y el celo de los ayuntamientos han tratado de llenar el vacío que deja en la enseñanza la falta de colegios públicos, creando establecimientos particulares donde se da á los alumnos hospedaje y enseñanza. Veinte y seis hay en este distrito universitario, y segun aparece demostrado en el cuadro del resultado de los exámenes, prestan buenos servicios á la Instruccion pública. En cuanto á sus condiciones materiales, los de esta capital tienen por lo general locales estrechos, lo cual no es culpa de los empresarios sino consecuencia de la poca amplitud que tienen en esta ciudad los edificios; en otras poblaciones han logrado los colegios mas cómoda morada, distinguiéndose entre los de empresa particular el de Valdemía, en Mataró, y el de Carreras, en San Gervasio.

Los ayuntamientos que fundan colegios privados los ponen bajo la direccion de los PP. escolapios, con lo cual consiguen dar á la fundacion mayor estabilidad que si la encomendaran á un empresario; y mejorar la primera enseñanza, puesto que aquel Instituto religioso tiene como obligacion principal consagrarse á dar á los pobres educacion gratuita. Así crece tanto en Cataluña el número de estos colegios, que ya no bastan á poblarlos los PP. escolapios que existen, y aun hay muchos pueblos que por esta causa no pueden crear escuelas de la misma índole.

Merece especial mencion entre los colegios privados de segunda enseñanza el de Vich, que no es otra cosa el mismo

Seminario conciliar de la diócesis que en cuanto á estos estudios se sujeta á las disposicíones prescritas para los establecimientos civiles. Esta determinacion de aquel dignísimo Prelado, al paso que es muy provechosa para la juventud que allí se educa, pues la libra de elegir estado en una edad en que apenas se ha alçanzado el uso de la razon, puede servir de respuesta á los que pretenden ver antagonismo entre el régimen de la instruccion dirigida por el Estado, y la peculiar del clero, como si donde afortunadamente todos profesamos la misma religion pudiese haber razon para las controversías que en otras naciones se han suscitado entre el estado eclesiástico y las Universidades.

Enseñanza doméstica.

Llama la atencion al examinar las cifras de alumnos examinados que los de enseñanza doméstica obtienen por lo general inferiores notas que los demás; siendo así que cuando el profesor se emplea exclusivamente en instruir á un discípulo parece natural que sea mayor el aprovechamiento. Pero esta irregularidad queda explicada, teniendo en cuenta que aparecen matriculados para estudiar en su casa los pensionistas de una porcion de establecimientos, que no son sino colegios erigidos en fraude de la ley, donde sin sujetarse á sus saludables trabas, y sin el freno de la inspeccion se ofrece á los padres poco advertidos instruccion á bajo precio, haciendo mercancía del nobilísimo cargo de la enseñanza. El reglamento da medios de cortar este trascendental abuso con la definicion que da en el artículo 239 de la enseñanza doméstica; observándolo con el debido rigor, quedará reservada esta manera de hacer los estudios para los jóvenes que puedan costear profesores idóneos que les enseñen individualmente, y la estadística dará resultados conformes con lo que dicta la razon.

TERCERA PARTE.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Escuelas Normales.

Pena da haber de lamentarse tantas veces del mal estado de los edificios donde se da la enseñanza; pero no es posible omitir esta sensible circunstancia al hablar de las escuelas normales, cuando llega hasta el punto de influir desfavorablemente en el aprovechamiento de los alumnos. En la de Barcelona, por no haber aula á propósito, no puede darse como es debido la importante clase de escritura; y por falta de sitio está la escuela práctica en edificio distante de donde se da la enseñanza teórica, y ni aun así se ha conseguido establecerla de manera que pueda servir de modelo. Y es tanto mas de sentir este estado de cosas, cuanto que abundan fondos para enseres y menaje, y están guardados en la Caja de depósitos esperando el dia en que la escuela tenga casa mas espaciosa y susceptible de ser habilitada y amueblada como corresponde. Las de las Baleares y Gerona han tenido que cambiar de domicilio durante el período que comprende esta memoria, por amenazar ruina los locales que ocupaban. Lérida es la única provincia del distrito donde la escuela normal está bien colocada; pues de la de Tarragona no hay para que hablar en este escrito, no habiéndose establecido hasta el presente curso.

Por Real órden de 4 de Setiembre de 1858 fué nombrado director de la Escuela Normal de Lérida D. Domingo de Miquel, segundo maestro de la de Barcelona, y para este destino D. Crescencio María Moles que desempeñaba la expresada direccion. Habiendo fallecido en 23 de Enero de 1859 Don Gabriel Esteve, director de la Escuela Normal de Gerona, fué nombrado en su reemplazo por Real órden de 4 de Julio de 1859 D. Luis Natta; y por otra de 16 de Diciembre del año anterior fué nombrado segundo maestro de la misma escuela D. Mariano Calzada: estas han sido las variaciones que han ocurrido en el personal del profesorado durante el curso de 1858 á 1859.

A pesar de las dificultades que, como se ha indicado, oponen á la perfeccion de la enseñanza las malas condiciones de los locales, los cursos se dan con regularidad y los alumnos dan visibles muestras de suficiencia así en los exámenes de trimestre y curso, como en los necesarios para obtener el título y en las oposiciones á magisterios vacantes: prueba inequívoca de la inteligencia y celo de sus profesores. Seria de desear, sin embargo, que los aspirantes á maestros pudieran practicar mas la enseñanza durante su corta carrera; para lo cual convendria, á mi modo de ver, distribuirlos entre las diversas escuelas públicas de la poblacion donde hacen sus estudios, pues en la adjunta á la normal no hay ocupacion para todos los matriculados; de donde resulta que jóvenes muy aprovechados en todas las asignaturas y que han hecho lucidos ejercicios en la reválida y oposiciones, se ven luego, por falta de costumbre, embarazados para organizar y dirigir una escuela no muy numerosa. Esta reforma es tanto mas fácil cuanto que afortunadamente son ya muchos los maestros que siguen los métodos de enseñanza que recomienda la pedagogía.

Hasta ahora no hay en el distrito ninguna Escuela normal

de maestras; en la memoria del año próximo ya podrá darse cuenta de haberse establecido á lo menos en alguna de sus provincias esta institucion tan necesaria hoy para mejorar la educacion de las niñas, como lo eran hace veinte años para reformar la de los niños las escuelas normales de maestros.

Escuelas de primera enseñanza.

No me es posible dar tan puntual noticia como quisiera del estado de estos establecimientos, los mas importantes sin duda del ramo de Instruccion pública, como encaminados á dirigir el entendimiento y formar el corazon del mayor número. Pero nueva la autoridad de los rectores en asuntos de instruccion primaria, no publicados aun los reglamentos en que han de consignarse sus atribuciones, sin intervencion en los exámenes de maestros ni en las oposiciones de las escuelas vacantes, sin conocimiento directo de la parte económica de este ramo, y no habiéndose aun planteado la inspeccion en la forma que previene el nuevo reglamento administrativo, no estrañará V. I. que el informe no sea tan circunstanciado como podrán serlo los sucesivos, que se fundarán en datos mas seguros.

Ante todo debo hacer especial y muy honorífica mencion de las Juntas provinciales de instruccion pública, cuyos individuos sin otro móvil que su acendrado celo ni mas premio que la satisfaccion que los hombres honrados sienten en hacer bien, se consagran con perseverante asiduidad al exámen del gran número de espedientes en que deben entender, no todos exentos, á la verdad, de compromisos y disgustos, como que en muchos de ellos se ventilan cuestiones de interés personal. De las juntas locales de primera enseñanza no me es posible informar; los estados de los Inspectores darán

motivo para hacerlo en el año venidero; ¡ojalá sean merecedoras del mismo elogio que las de provincia!

Comparando los resultados que ofrece el estado de escuelas públicas y privadas, y de los alumnos que concurren á ellas, con los de la estadística general de Instruccion primaria relativa al año 1855 se advierte progreso así en el número de establecimientos como en el de escolares; todavía sin embargo es larga la lista de los pueblos que no han establecido las escuelas que la ley exige, dando por razon las poblaciones grandes la dificultad de encontrar locales, y las pequeñas la escasez de recursos. Esta última es ciertamente atendible y dará á mi parecer motivo para hacer estensivas á algunas comarcas de este distrito las disposiciones dictadas para las escuelas de Galicia; mas la primera no puede aceptarse sino como disculpa de no haber puesto inmediatamente en ejecucion el precepto legal; porque cuando se invierten grandes sumas en ornato público ó en procurar al público diversion y esparcimiento, no hay razon para escatimar las sumas que requiera la construccion ó alquiler de las escuelas necesarias. Es de esperar, pues, que en el próximo año aparezcan menos pueblos en falta, principalmente de aquellos que por su importancia deben servir de ejemplo á los demás.

En los espedientes de provision de escuelas se advierte que son muchos los aspirantes á las de niños, al paso que las de niñas suelen dejar de proveerse por no haber quien las pretenda. Mas no ha de atribuirse esta escasez de maestras á que la profesion tenga poco aliciente, sino á que faltan establecímientos donde las jóvenes que quieran ejercerla puedan recibir la instruccion necesaria: urge, pues, como ya he tenido el honor de indicar á V. I., la creacion de escuelas normales de maestras; no para que estén obligadas á concurrir á ellas cuantas aspíren á ejercer el magisterio, sino para proporcionar enseñanza á las que no puedan procurár-

sela de otro modo, siempre bajo el supuesto de que no obtendrán el título las que no acrediten en el exámen estar tan bien dispuestas como las alumnas de la normal.

Muy pocas quejas he recibido de los maestros y maestras de las escuelas públicas, siendo este dato negativo el único que puedo ofrecer de su aptitud y moralidad: cuando se reciban las noticias que segun el reglamento deben dar los inspectores de provincia, se obtendrán noticias positivas que no dudo les serán favorables, por mas que haya algunas escepciones, como no puede dejar de haberlas en una clase tan numerosa.

Entre las escuelas privadas de niñas hay bastantes regentadas por corporaciones religiosas instituidas recientemente con este fin, y que se van estendiendo por las provincias del distrito universitario. Muy laudable es consagrar la vida entera á la instruccion de la niñez, y gran fortuna para el Estado que cooperen al logro de los altos fines de moralizar é ilustrar la nueva generacion Institutos compuestos de personas que renuncían á los goces de la vida para emplearla exclusivamente en esta santa obra: no creo por tanto, que debe contrariarse esta tendencia, mientras no se desatienda la enseñanza pública, ni se descuide la inspeccion que las leyes imponen al gobierno en punto á libros de texto, condiciones higiénicas y demás extremos á que debe extenderse la accion tutelar del Estado sobre los establecimientos de enseñanza no dirigidos por la Administracion.

Escuelas de párvulos.

En todas partes son utilísimas estas escuelas, no solo por la enseñanza que en ellas reciben los niños apenas aciertan á balbucear su nombre, sino por lo mucho que contribuyen á moralizar al pueblo: pero la utilidad adquiere el carácter de

necesidad apremiante en las poblaciones donde como en muchas de Cataluña hay gran número de madres que para ganar el sustento han de pasar en una fábrica el dia entero, dejando á sus hijos en el abandono, ó entregados á personas que ni aun pueden precaverles de los peligros físicos que continuamente amenazan á la infancia. Por eso es tanto de lamentar que haya en este distrito tan pocas escuelas de párvulos, y estas imperfectamente organizadas: bien que tal vez lo segundo sea causa de lo primero, pues si las escuelas hoy establecidas estuvieran regidas como conviene, la vista de los felices resultados que sin duda alguna se obtendrian estimularia á fomentar y generalizar esta importantísima institucion. Si se ofreciese á los trabajadores una escuela no lejos de su vivienda donde sus niños, apenas cumpliesen dos años de edad, pudieran permanecer desde por la mañana hasta por la noche, bien cuidados, y ejercitando discretamente sus facultades físicas, intelectuales y morales del modo mas conducente al desarrollo del cuerpo y del espíritu, de seguro los llevarian diariamente, y satisfarian gustosos por este inapreciable servicio el ligero estipendio que habria necesidad de exigirles para el sosten del establecimiento. Ahora que las escuelas de párvulos no están abiertas mas horas que las de primera enseñanza, y la educacion que en ellas se da está lejos de ser la mas apropiada á la tierna edad de los alumnos, no es estraño que no hayan adquirido el crédito que necesita toda institucion naciente. Por fortuna se está en camino de remediar el mal: la Junta de instruccion pública de Barcelona ha tomado este asunto con el interés que merece, y no tardará en haber escuelas de párvulos que puedan servir de modelo á las demás del distrito. Me prometo pues poder dar el año próximo noticias mas satisfactorias acerca del número y régimen de estas escuelas.

Escuela de sordo-mudos y ciegos.

No puede decirse que esté sin cumplimiento en este distrito lo dispuesto en el artículo 108 de la ley, pues antes de su publicacion existia ya en esta capital una escuela de sordomudos y ciegos sostenida por el ayuntamiento y dirigida por una junta especial. Pero acerca de este establecimiento de enseñanza apenas puedo dar mas noticias que la de su existencia: pues no la tengo de cuál sea su régimen ni cuál el número ni aprovechamiento de los alumnos, porque no habiéndose hecho aun cargo de él la junta local de primera enseñanza que es la que segun la ley debe vigilarlo inmediatamente, ni el inspector ni la junta provincial podrian informar con exactitud acerca de su estado. Cuando obtenga los datos prevenidos en el reglamento administrativo, cuidaré de proponer lo que me parezca mas conducente al fomento de esta escuela que tanto puede aliviar la desgracia de los que se ven privados de los mas importantes medios de percepcion.

Estas son, Ilmo. Sr., las noticias que puedo dar del estado de la enseñanza en este distrito universitario. No son sin duda tan puntuales como las que contendrán las memorias sucesivas, en las cuales ni habrá que hacer indicaciones históricas, ni se luchará con la falta de datos. Mas lo expuesto basta para que V. I. se entere de que la instruccion pública progresa en todos sus grados; lo cual lejos de adormecer á los que tenemos la honra de servir al Estado en este importante ramo de la administracion, debe empeñarnos á seguir con celo y perseverancia la marcha emprendida para compensar el

lamentable atraso en que estaban los estudios por causas de todos conocidas y por todos deploradas.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Barcelona 31 de enero de 1860.

El Rector,

Victor Arnau.

Ilmo. Sr. Director general de Instruccion Pública.

UNIVI

CURSO DE 1858 Á 1859.

ado curso.

FACULT	IDEM EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo hen perdido.
	1	8	9	8	1	3	103	4
	1	»	»	1	»	28	39	28
	3	4	5	5	»	46	60	46
	1	»	»	»	»	6	17	6
	1	»	»	2	2	2	14	4
Notariado. .	»	»	»	»	1	»	7	1
	31	41	100	254	69	569	2460	638

SIDAD.

. .	506
. .	243
. .	132
. .	36
. .	152
. .	26
	1095
as. .	123
. .	972

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el espresado curso.

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	IDEM EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Filosofía y letras.	Principios generales de Literatura y Literatura española.	12	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	10	2	10
	Literatura Latina.	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2	1	2
	Lengua y Literatura Griega.	26	3	5	2	»	1	»	»	1	3	»	12	14	12
	Geografía.	24	»	5	5	1	1	»	»	»	2	»	11	13	11
	Historia universal.	97	3	6	20	33	9	»	3	4	4	»	24	73	24
	Metafísica.	63	3	6	11	19	5	»	»	2	5	1	16	46	17
Ciencias exactas, físicas y naturales.	Complemento de álgebra, geometría y trigonometría.	14	»	1	»	»	»	2	1	1	2	»	7	7	7
	Geometría analítica de 2 y 3 dimensiones.	5	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	2	3	2
	Ampliacion de la física esperimental.	69	4	7	11	14	3	2	»	1	14	2	14	53	16
	Química general.	56	3	6	10	21	5	»	»	»	9	»	6	50	6
	Zoología.	29	1	3	4	10	2	»	»	»	2	»	9	20	9
	Zoología y mineralogía con nociones de Geología.	113	5	6	25	33	8	»	»	1	19	5	19	89	24
	Botánica.	137	4	8	25	49	12	»	»	»	23	3	15	119	18
Farmacia.	Materia Farmacéutica correspondiente al reino animal y mineral.	42	»	3	7	6	5	»	»	2	13	3	8	31	11
	Materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal.	43	»	4	6	7	5	»	»	»	8	9	9	25	18
	Farmacia químico-inorgánica.	35	2	3	7	11	7	»	»	2	6	3	1	31	4
	Farmacia químico-orgánica.	27	2	4	5	6	2	»	»	1	6	1	2	24	3
	Práctica de operaciones farmacéuticas.	29	2	11	5	5	»	»	»	1	4	»	1	28	1
Medicina.	Anatomía descriptiva y general (1.er curso.)	63	12	7	12	9	6	»	»	2	11	5	5	53	10
	Ejercicios de osteología.	63	14	8	13	6	2	»	»	1	10	3	8	52	11
	Ejercicios de diseccion (1.er curso.)	63	14	8	13	6	»	»	»	1	10	1	10	52	11
	Anatomía descriptiva y general (2.° curso.)	28	5	5	5	5	»	1	»	1	1	4	1	23	5
	Ejercicios de diseccion (2.° curso).	28	6	3	8	3	»	»	»	1	1	2	4	22	6
	Higiene privada.	33	8	6	5	6	4	1	»	1	3	1	2	30	3
	Fisiología.	33	9	5	6	7	»	1	»	»	1	2	2	29	4
	Patología general con su clínica y anatomía patológica.	42	5	6	18	11	»	»	»	»	»	»	2	40	2
	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.	35	5	2	13	15	»	»	»	»	»	»	»	35	»
	Patología quirúrgica.	35	4	5	13	12	1	»	»	1	»	»	»	35	»
	Anatomía quirúrgica y operaciones, apósitos y vendajes.	30	5	1	14	7	»	»	»	»	»	1	2	27	3
	Clínica de patología general.	27	5	6	8	5	»	»	»	»	2	»	1	26	1
	Patología médica.	27	7	7	8	2	»	»	»	1	»	1	1	25	2
	Obstetricia y patología especial de la muger y de los niños.	66	14	13	24	8	»	»	»	»	»	1	6	59	7
	Preliminares clínicos y clínica médica (1.er curso).	29	7	6	15	»	»	»	»	»	»	»	1	28	1
	Clínica médica (2.° curso.)	27	9	8	9	»	»	»	»	1	»	»	»	27	»
	Clínica quirúrgica.	61	17	10	20	7	3	»	»	2	1	»	4	57	4
	Clínica de obstetricia.	31	11	6	10	1	»	»	»	»	»	»	3	28	3
	Higiene pública.	59	16	16	12	11	»	»	»	1	»	»	3	56	3
	Medicina legal y toxicología.	32	9	2	13	3	»	»	»	1	»	»	4	28	4
Derecho.	Historia y Elementos de Derecho romano (1.er curso).	106	10	22	36	25	2	»	3	4	2	2	2	102	4
	Elementos de Derecho Romano (2.° curso).	77	17	15	20	5	7	2	3	8	4	1	2	74	3
	Historia y Elementos de Derecho civil.	101	20	13	24	13	3	»	3	8	9	3	8	90	11
	Elementos de Derecho mercantil y penal.	75	10	13	17	11	3	4	»	5	8	»	7	68	7
	Derecho político y administrativo Español.	258	20	27	38	36	1	4	4	14	26	5	84	169	89
	Instituciones de Derecho Canónico.	95	3	16	32	14	»	4	1	3	9	1	12	82	13
	Elementos de Economía política y Estadística.	328	45	47	44	22	7	2	11	19	14	5	119	204	124
	Estadística.	50	12	7	6	2	1	1	»	2	»	»	20	30	20
	Disciplina general de la Iglesia y particular de España.	12	8	9	11	12	»	»	»	»	1	»	3	40	3
	Teoría de los procedimientos.	107	10	19	29	19	1	1	8	9	8	1	3	103	4
	Práctica Forense.	67	7	9	8	13	»	1	»	»	1	»	28	39	28
	Instituciones de Hacienda pública.	106	9	10	18	6	»	3	4	5	5	»	46	60	46
	Derecho político de los principales Estados.	23	4	4	5	»	»	1	»	»	»	»	6	17	6
Notariado.	Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.	48	3	3	3	2	1	1	»	»	2	2	2	14	4
	Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos.	8	»	4	1	2	»	»	»	»	»	1	»	7	1
	TOTALES.	3098	392	426	674	521	107	31	41	100	254	69	569	2460	638

RESUMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD.

En Derecho.	506
En Medicina.	243
En Farmacia.	132
En Filosofía.	36
En Ciencias.	152
En Notariado.	26
	1095
Se deducen de esta suma por estar matriculados en dos facultades ó carreras.	123
Número líquido de matriculados.	972

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el espresado curso.

ASIGNATURAS.		Matriculados.	EXÁMENES ORDINARIOS. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	IDEM EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Complemento de matemáticas			8	20	17	»	»	»	»	»	»	»	8		
Geometría descriptiva			»	11	25	»	6	»	»	5	»	2	2		
Física general	1.er año	53	1	11	19	»	13	»	2	9	»	»	»	43	10
Dibujo lineal			4	10	27	»	»	»	»	»	»	»	»		
Lengua francesa (1.er curso)			4	11	26	»	»	»	»	»	»	»	»		
Geometría descriptiva			3	5	17	»	»	»	»	2	»	»	2		
Física industrial (1.er curso)			3	5	16	»	2	»	1	2	»	»	2		
Química general			1	2	24	»	»	»	»	»	»	»	»		
Mecánica industrial	2.º año	31	1	6	19	»	2	»	»	2	»	»	5	21	10
Dibujo			4	8	15	»	»	»	»	»	»	»	»		
Lengua inglesa (1.er curso)			»	1	25	»	1	»	»	»	»	»	1		
Lengua francesa (2.º curso)			3	6	20	»	»	»	»	»	»	»	»		
Aplicaciones de la Geometría descriptiva			1	5	7	»	»	»	»	»	»	»	1		
Física industrial (2.º curso.)			4	7	2	»	»	»	»	»	»	»	»		
Mecánica industrial	3.er año	14	4	3	6	»	»	»	»	»	»	»	1	6	8
Dibujo			1	4	8	»	»	»	»	»	»	»	»		
Lengla inglesa (2.º curso)			»	1	6	»	6	»	»	»	»	»	6		
Química aplicada			1	2	10	»	»	»	»	»	»	»	»		
TOTAL		98												70	28

RESUMEN DEL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTA CARRERA SUPERIOR.

Primer año	53
Segundo año	31
Tercer año	14
TOTAL	98

Nota. No se incluyen en este cuadro los matriculados en enseñanza elemental de industria, porque se consideran estas asignaturas como de estudios de aplicacion de 2.ª enseñanza, y se comprenden por tanto entre las del Instituto provincial.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE BARCELONA.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el espresado curso.

ENSEÑANZA PROFESIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					ID. EN LAS CLASES PRÁCTICAS.		Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Buenos.			
Dibujo del antiguo y ropages.	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	5	»	»	»
Dibujo del natural.	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	»	»	»
Colorido y composicion.	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escultura.	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»
Paisage.	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
Grabado en dulce.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Anatomía pictórica.	26	4	3	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	9	13
Perspectiva.	28	2	4	2	»	»	»	»	1	2	»	»	»	13	11	4
Teoria é historia de las Bellas Artes.	24	3	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	7	6
TOTALES.	159	9	10	4	1	»	»	»	1	2	»	6	10	28	27	23

ENSEÑANZA PROFESIONAL DE MAESTROS DE OBRAS, Y DE APAREJADORES Y AGRIMENSORES.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXÁMENES ORDINARIOS.					ID. EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Topografía.	57	3	4	7	12	»	»	2	4	6	3	8	38	11
Geometría descriptiva y sus aplicaciones.	56	2	7	10	5	5	»	»	»	10	»	5	34	17
Aplicaciones de la geometría descriptiva.	16	»	1	1	»	1	»	»	1	7	»	6	10	»
Mecánica aplicada á la construccion.	42	2	5	7	10	4	»	»	2	6	»	2	32	8
Materiales y construccion.	33	4	2	3	10	1	»	»	1	3	»	2	23	8
Composicion de edificios.	4	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	3	1
Parte legal.	4	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	3	1
TOTALES.	212	12	19	29	41	11	»	2	8	32	3	23	143	46

Resúmen del número de alumnos matriculados en esta escuela.

En pintura, escultura y grabado.	159
En la carrera de Maestros de Obras y Aparejadores.	179
TOTAL.	338

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Curso de 1858 á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en las Escuelas de Náutica.

ESCUELA DE BARCELONA.

ASIGNATURAS.		Matriculados.	Exámenes ordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Exámenes extraordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Matemáticas.	1.er año		2	6	9	24	6	»	»	1	9	3	»		
Geografía.	1.er año	59	2	6	10	23	7	»	»	2	9	3	»	52	7
Dibujo lineal.	1.er año		»	5	12	29	1	»	»	3	4	1	»		
Matemáticas especiales.	2.º año		2	11	9	20	10	»	»	2	19	1	3		
Complemento de la geografía: Cosmografía.	2.º año	67	2	11	12	24	3	»	»	1	13	1	10	46	21
Dibujo geográfico.	2.º año		3	2	5	34	8	»	»	»	19	1	5		
Pilotage y maniobra.	3.er año		3	6	12	28	6	»	»	»	5	2	1		
Física general.	3.er año	57	1	3	14	31	6	»	»	»	5	2	1	48	9
Dibujo hidrográfico.	3.er año		2	4	3	40	6	»	»	»	5	2	1		
TOTAL.		183	47	54	86	253	53	»	»	9	88	16	21	146	37

ESCUELA DE MAHON.

ASIGNATURAS.		Matriculados.	Exámenes ordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Idem extraordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Matemáticas.	1.er año		2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	1	6	1
Geografía.	1.er año	7	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	1	6	1
Dibujo lineal.	1.er año		1	3	2	»	»	»	»	»	»	»	1	6	1
Matemáticas especiales.	2.º año		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Complemento de la geografía: Cosmografía.	2.º año	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo geográfico.	2.º año		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pilotage y maniobra.	3.er año		2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Física general.	3.er año	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Dibujo hidrográfico.	3.er año		»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
TOTAL.		9	9	8	7	»	»	»	»	»	»	»	3	24	2

ESCUELA DE PALMA.

ASIGNATURAS.		Matriculados.	Exámenes ordinarios: Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Idem extraordinarios: Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Matemáticas.	1.er año		3	2	6	13	»	»	2	7	4	13	15
Geografía.	1.er año	28	3	2	6	13	»	»	2	7	4	13	15
Dibujo lineal.	1.er año		3	2	6	13	»	»	2	7	4	13	15
Matemáticas especiales.	2.º año		1	6	3	15	»	»	10	4	1	»	»
Complemento de la geografía: Cosmografía.	2.º año	25	1	6	3	15	»	»	10	4	1	»	»
Dibujo geográfico.	2.º año		1	6	3	15	»	»	10	4	1	20	5
Pilotage y maniobra.	3.er año		»	4	5	20	»	1	7	12	»	17	10
Física general.	3.er año	27	»	4	5	20	»	1	7	12	»	17	10
Dibujo hidrográfico.	3.er año		»	4	5	20	»	1	7	12	»	17	10
TOTAL.		80	12	36	42	144	»	3	59	69	15	110	80

Resúmen del número de alumnos matriculados en las Escuelas de Náutica del distrito.

En la de Barcelona.	183
En la de Palma.	80
En la de Mahon.	9
TOTAL.	272

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en las Escuelas Normales de Maestros.

	ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXÁMENES ORDINARIOS. Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	IDEM EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
ESCUELA NORMAL ELEMENTAL DE LAS BALEARES.	Primer curso de Doctrina é Historia sagrada.	11	2	5	»	»	»	»	»	»	4	7	4
	Segundo id. de id.	13	6	4	3	»	»	»	»	»	»	13	»
	Primero de Gramática.	11	2	1	4	»	»	»	»	»	4	7	4
	Segundo de id.	13	2	4	6	1	»	»	»	1	»	12	1
	Primero de Lectura.	11	1	3	3	»	»	»	»	»	4	7	4
	Segundo de id.	13	2	8	3	»	»	»	»	»	»	13	»
	Primero de Escritura.	11	2	2	3	»	»	»	»	»	4	7	4
	Segundo de id.	13	4	6	2	1	»	1	»	»	»	13	»
	Geografía é Historia.	11	1	3	2	1	»	»	»	»	4	7	4
	Aritmética.	11	1	4	2	»	»	»	»	»	4	7	4
		108	23	40	28	3	»	1	»	1	24	93	25
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BARCELONA.	Primer año de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. Segundo año idem.	105	2	37	57	3	»	»	2	1	8	96	9
	Primer año de la Teoría y práctica de la lectura. Segundo año id.	105	7	40	47	3	»	»	2	1	8	96	9
	Primer año de la Teoría y práctica de la escritura. Segundo año id.	106	11	40	44	3	»	»	2	1	8	97	9
	Primer año de lengua castellana, análisis, composicion y Ortografía. Segundo año id.	105	5	41	48	3	»	»	2	1	8	96	9
	Aritmética.	67	1	33	23	2	»	»	1	1	8	58	9
	Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	39	5	13	20	1	»	»	1	»	»	39	»
	Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	*38*	*5*	*11*	*21*	*1*	»	»	*1*	»	»	*38*	»
	Nociones de Agricultura.	67	3	29	25	2	»	»	1	1	8	58	9
	Principios de Educacion y métodos de enseñanza.	68	1	22	35	2	»	»	1	1	8	59	9
	Doctrina cristiana esplicada ó Historia sagrada.	35	3	19	9	1	»	»	1	»	3	32	3
	Lengua castellana, análisis, composicion y Ortografía.	35	1	12	18	1	»	»	1	»	3	32	3
	Teoría y práctica de la lectura.	35	1	14	16	1	»	»	1	»	3	32	3
	Teoría y práctica de la escritura.	35	1	14	16	1	»	»	1	»	3	32	3
	Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.	35	4	13	14	1	»	»	1	»	3	32	3
	Elementos de Geometría, dibujo lineal y Agrimensura.	35	4	13	14	1	»	»	1	»	3	32	3
	Elementos de Geografía é Historia.	35	4	17	10	1	»	»	1	»	3	32	3
	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.	35	6	13	12	1	»	»	1	»	3	32	3
	Práctica de la Agricultura.	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Nociones de Industria y Comercio.	35	5	14	12	1	»	»	1	»	3	32	3
	Pedagogía.	35	4	5	25	1	»	»	1	»	3	32	3
		985	70	400	466	30	»	»	23	7	86	957	93
ESCUELA NORMAL DE GERONA.	Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.	30	10	10	5	5	»	»	5	»	»	30	»
	Teoría y práctica de la lectura y escritura.	30	10	10	5	5	»	»	5	»	»	30	»
	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografía.	30	10	10	5	5	»	»	5	»	»	30	»
	Aritmética.	30	10	10	5	5	»	»	5	»	»	30	»
	Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	30	10	10	5	5	»	»	5	»	»	30	»
	Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	30	10	10	5	5	»	»	5	»	»	30	»
	Nociones de Agricultura.	30	10	10	5	5	»	»	5	»	»	30	»
	Principios de educacion y métodos de enseñanza.	30	10	10	5	5	»	»	5	»	»	30	»
		240	80	80	40	40	»	»	40	»	»	240	»
ESCUELA NORMAL DE LÉRIDA.	Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.	43	3	18	18	4	»	»	2	2	»	41	2
	Teoría y práctica de lectura.	43	1	29	11	2	»	»	2	»	»	43	»
	Teoría y práctica de escritura.	43	7	23	13	»	»	»	»	»	»	43	»
	Gramática castellana.	43	7	20	14	2	»	»	»	2	»	41	2
	Aritmética.	35	5	15	10	5	»	»	»	5	»	30	5
	Geografía é Historia.	5	»	3	2	»	»	»	»	»	»	5	»
	Agricultura.	35	1	15	13	6	»	»	5	1	»	34	1
	Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	5	»	3	2	»	»	»	»	»	»	5	»
	Pedagogía.	35	»	13	18	4	»	»	1	3	»	32	3
		287	24	139	101	23	»	»	10	13	»	274	13

Resúmen del número de alumnos matriculados en las Escuelas normales.

En la de las Baleares.	24
En la de Barcelona para maestro elemental.	68
En la misma para maestro auperior.	35
En la de Gerona.	30
En la de Lérida.	43
Total.	200

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BARCELONA.

Curso de 1858 á 1859.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegios á él incorporados en el expresado curso.

INSTITUTO.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios.					Id. extraordinarios.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Gramática castellana y latina. 1.er Curso.	47	6	6	10	16	»	»	»	»	»	3	6	38	3
Gramática castellana y latina. 2.º Curso.	71	6	6	15	23	»	»	»	»	»	4	13	50	8
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	156	20	8	30	51	4	1	2	2	15	12	12	129	15
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética.	85	14	10	14	29	2	»	»	1	9	5	3	77	5
Elementos de Geografía.	233	29	26	31	37	4	2	6	8	17	9	39	156	38
Elementos de Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	242	13	32	30	29	10	2	5	7	25	34	53	133	56
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	159	13	17	27	37	17	»	1	4	15	14	12	120	27
Elementos de Física y Química.	132	15	21	42	26	1	»	»	3	10	8	3	118	11
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	136	11	12	32	41	3	»	»	2	20	4	7	118	11
Nociones de Historia Historia natural.	227	18	29	35	39	14	2	1	3	23	19	34	150	43
Lengua francesa. 1er Curso.	388	20	37	79	110	24	»	»	6	33	15	49	282	57
Lengua francesa. 2.º Curso.	147	6	21	21	44	16	»	»	4	28	12	4	124	19
Dibujo lineal.	190	7	27	34	23	3	»	1	1	»	»	72	93	25
Idem de adorno.	246	8	27	48	23	3	»	1	1	»	»	110	111	25
Idem de figura.	439	5	»	103	»	»	»	»	»	»	»	313	108	18
Idem de flores.	36	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	32	4	»
Idem de artes y fabricacion.	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18	»	»
Nociones teórico-prácticas de agricultura.	9	1	2	3	3	»	»	»	»	»	»	»	9	»
Nociones de Química aplicada á las artes.														
Estudio elemental teórico-prático de la topografía, medicion de superficies, aforos y levantamientos de planos.	8	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	6	2	»
Aritmética mercantil y teneduría de libros.	19	3	4	2	1	»	»	»	»	»	»	9	19	»
Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	19	4	3	3	1	»	»	»	1	»	»	7	12	»
Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é industrtal.	16	4	4	1	1	»	»	»	»	»	»	9	10	»
Nociones de Geografía y Estadística comercial.	5	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2	»
Idioma inglés. 1er Curso.	39	3	6	3	»	»	»	»	»	1	1	19	20	»
Idioma inglés. 2.º Curso.	20	5	4	8	»	»	»	»	»	»	»	3	17	»
Idioma italiano.	16	»	4	1	»	»	»	»	»	»	»	11	5	»
Taquigrafía.	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»
No sufren exámen de estas asignaturas: Repaso de lectura y escritura para los de 1.º y 2.º año de Latin. (492) Doctrina cristiana, Historia sagrada, Religion y Moral para todos los alumnos de segunda enseñanza. (1074)														
	3104	213	310	582	534	112	7	17	43	196	140	844	1899	361

COLEGIOS.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios.					Id. extraordinarios.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Gramática castellana y latina. 1.er Curso.	118	27	23	30	22	»	»	»	»	»	»	17	101	»
Gramática castellana y latina. 2.º Curso.	144	32	27	37	33	»	»	»	»	»	1	8	135	1
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	159	23	23	36	55	1	1	»	2	3	»	16	143	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética.	23	4	2	7	7	2	»	»	1	2	»	»	23	»
Elementos de Geografía.	308	36	46	65	73	15	11	7	9	20	6	35	267	6
Elementos de Historia.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	153	20	24	25	38	13	»	»	6	9	8	33	112	8
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	34	5	4	10	11	»	»	»	1	»	»	3	31	»
Elementos de Física y Química.	19	1	1	4	9	»	»	»	»	»	»	4	15	»
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	16	1	2	2	8	2	»	»	»	2	»	1	12	»
Nociones de Historia Historia natural.	23	3	1	6	10	»	»	»	3	»	»	1	22	»
Lengua francesa. 1er Curso.	241	17	26	57	69	23	»	1	5	19	4	43	194	4
Lengua francesa. 2.º Curso.	16	»	»	3	10	2	»	»	1	1	»	1	15	»
Dibujo lineal.	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	9	»
Idem de adorno.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de figura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de flores.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de artes y fabricacion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones teórico-prácticas de agricultura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Química aplicada á las artes.														
Estudio elemental teórico-prático de la topografía, medicion de superficies, aforos y levantamientos de planos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética mercantil y teneduría de libros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é industrtal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Geografía y Estadística comercial.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idioma inglés. 1er Curso.	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Idioma inglés. 2.º Curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idioma italiano.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Taquigrafía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
No sufren exámen de estas asignaturas.														
	1275	170	179	282	352	64	12	8	26	57	19	172	1084	19

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios.					Id. extraordinarios.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Gramática castellana y latina. 1.er Curso.	73	2	4	18	29	»	»	»	»	»	3	27	53	3
Gramática castellana y latina. 2.º Curso.	39	3	3	8	21	»	»	»	»	»	4	»	35	4
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	7	»	»	»	3	»	»	»	»	2	»	2	5	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	115	3	8	11	8	8	8	13	14	27	21	2	32	21
Elementos de Historia.	14	3	»	»	4	1	»	3	1	1	»	2	12	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	89	1	3	1	4	3	»	»	2	3	1	16	12	1
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	5	»	»	»	4	1	»	»	»	1	»	»	5	»
Elementos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa. 1er Curso.	49	1	1	1	2	2	»	1	8	12	5	18	26	5
Lengua francesa. 2.º Curso.	27	»	»	6	7	»	»	4	2	7	1	»	26	1
Dibujo lineal.	7	»	3	2	2	»	»	»	»	»	»	»	7	»
Idem de adorno.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de figura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de flores.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de artes y fabricacion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones teórico-prácticas de agricultura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Química aplicada á las artes.														
Estudio elemental teórico-prático de la topografía, medicion de superficies, aforos y levantamientos de planos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética mercantil y teneduría de libros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é industrtal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Geografía y Estadística comercial.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idioma inglés. 1er Curso.	3	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	2	»
Idioma inglés. 2.º Curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idioma italiano.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Taquigrafía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
No sufren exámen de estas asignaturas.														
	368	13	20	48	84	15	8	22	27	53	35	68	275	35

Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

INSTITUTO.	**1429**
COLEGIOS INCORPORADOS.	**484**
ENSEÑANZA DOMÉSTICA.	**127**
TOTAL.	**2040**

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegios á él incorporados, en el espresado curso.

INSTITUTO.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	29	5	4	5	10	»	»	»	»	»	4	1	24	9
Gramática castellana y latina 2.° curso.	29	7	4	5	8	»	»	»	»	»	2	1	24	4
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	31	3	2	7	13	4	»	»	1	2	»	2	28	3
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	44	3	4	6	17	4	»	»	1	3	»	7	34	9
Elementos de Retórica y Poetica.	24	2	2	7	9	3	»	»	»	1	1	»	21	3
Elementos de Geografía.	86	»	2	11	14	12	»	»	»	8	7	14	35	23
Elementos de Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	72	3	4	5	26	17	»	»	1	11	6	8	50	19
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	26	1	2	9	6	3	»	»	»	4	»	4	22	4
Elementos de Física y Química.	29	»	»	2	19	7	»	»	»	2	5	»	23	6
Nociones de Historia natural.	41	»	2	1	10	3	»	»	3	12	4	8	28	13
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	29	»	1	4	9	»	»	»	»	9	4	2	23	6
Lengua francesa 1.er curso.	116	1	3	16	39	18	»	»	1	11	6	23	75	35
Lengua francesa 2.° curso.	27	»	»	»	19	7	»	»	1	7	»	»	27	»
Repaso de lectura y escritura para los de 1.° y 2.° año de Latin. (90). Doctrina cristiana, Historia sagrada, Religion y Moral para todos los alumnos de 2.ª enseñanza. (228). — No sufren exámen de estas asignaturas.														
ESTUDIOS DE APLICACION.														
Mecánica indusirial.	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Química aplicada á las artes.	3	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	3	»
Topografía.	2	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Dibujo lineal.	15	5	1	5	4	»	»	»	»	»	»	»	15	»
	605	34	33	87	203	78	»	»	8	70	39	70	435	134

COLEGIOS.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática castellana y latina 2.° curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poetica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1.er curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 2.° curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mecánica indusirial.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química aplicada á las artes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	20	2	2	3	3	»	»	»	»	»	4	2	10	6
Gramática castellana y latina 2.° curso.	12	1	2	2	4	»	»	»	»	»	»	3	9	3
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poetica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	36	2	1	9	9	3	»	2	1	3	1	6	27	9
Elementos de Historia.	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	1
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Elementos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1.er curso.	8	»	»	3	5	»	»	»	»	1	»	3	9	3
Lengua francesa 2.° curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mecánica indusirial.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química aplicada á las artes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	79	5	5	17	24	3	»	3	1	4	5	15	59	22

Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

INSTITUTO.	169
COLEGIOS INCORPORADOS.	»
ENSEÑANZA DOMÉSTICA.	59
TOTAL.	**228**

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE GERONA.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegios á él incorporados, en el espresado curso.

INSTITUTO.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	31	3	4	5	»	»	»	»	»	»	»	19	12	19
Gramática castellana y latina 2.º curso.	25	3	3	3	4	»	»	»	»	»	»	12	13	12
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	54	»	7	12	17	5	»	»	»	5	»	12	41	13
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Elementos de Retórica y Poetica.	14	2	3	3	3	1	»	»	»	1	»	2	12	2
Elementos de Geografía,	85	3	13	19	16	»	»	»	»	»	»	34	51	34
Elementos de Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	72	6	9	10	15	4	»	»	»	4	4	27	44	28
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	18	4	3	3	4	»	»	»	»	4	»	1	18	1
Elementos de Física y Química.	15	3	2	2	6	»	»	»	2	1	»	»	16	»
Nociones de Historia natural.	21	4	1	5	5	1	»	»	»	4	»	1	20	2
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	16	3	2	2	5	»	»	»	3	1	»	1	16	1
Lengua francesa 1.er curso.	89	»	8	21	12	13	»	1	2	13	»	30	57	34
Lengua francesa 2.º curso.	15	»	2	4	5	1	»	»	1	4	»	»	16	»
Repaso de lectura y escritura para los de 1.º y 2.º año de Latin. (62). — No sufren exámen de estas asignaturas.														
Doctrina cristiana, Historia sagrada, Religion y Moral para todos los alumnos de 2.ª enseñanza. (173). — No sufren exámen de estas asignaturas.														
ESTUDIOS DE APLICACION.														
Dibujo lineal, de adorno y de Figuras.	11	1	»	4	1	»	»	»	»	»	»	5	6	5
	467	32	57	93	93	25	»	1	8	37	4	145	322	152

COLEGIOS.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	5	»	3	2	2	»	»	»	»	»	»	16	7	16
Gramática castellana y latina 2.º curso.	1	2	1	1	»	»	»	»	»	»	»	5	4	5
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	4	»	1	2	7	»	»	»	»	»	»	1	10	1
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poetica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía,	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»	19
Elementos de Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	4	»	2	4	4	»	»	»	»	»	»	1	10	1
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1.er curso.	4	»	3	3	4	»	»	»	»	»	»	1	10	1
Lengua francesa 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal, de adorno y de Figuras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	19	2	10	12	17	»	»	»	»	»	»	43	41	43

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática castellana y latina 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poetica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía,	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1.er curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal, de adorno y de Figuras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

INSTITUTO.	163
COLEGIOS INCORPORADOS.	10
ENSEÑANZA DOMÉSTICA.	»
TOTAL.	173

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LÉRIDA.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegios á él incorporados, en el espresado curso.

INSTITUTO.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er Curso.	19	»	»	»	»	»	4	1	2	10	»	2	17	2
Gramática castellana y latina 2.° Curso.	19	»	»	»	»	»	1	2	4	9	»	3	16	3
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	27	2	1	7	9	2	»	»	2	2	»	2	25	2
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	19	3	1	2	4	»	»	»	»	1	»	8	11	8
Elementos de Retórica y Poética.	17	5	»	4	3	»	»	»	»	3	1	1	15	2
Elementos de Geografía.	51	2	3	10	11	2	»	»	2	4	»	17	34	17
Elementos de Historia.	20	2	3	2	6	»	»	»	»	1	»	6	14	6
Elementos de Aritmética y Algebra.	59	4	4	11	13	5	1	1	1	7	»	12	47	12
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	21	5	3	2	6	»	»	»	»	3	»	2	19	2
Elemenfos de Física y Química.	19	3	2	3	10	»	»	»	»	»	»	1	18	1
Nociones de Historia natural.	38	5	2	9	16	»	»	»	»	»	»	6	32	6
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	18	2	1	4	6	»	»	»	»	2	»	3	15	3
Lengua francesa 1er Curso.	60	5	5	8	16	7	»	1	2	9	»	7	53	7
Lengua francesa 2.° Curso.	20	3	4	5	5	»	»	»	»	»	»	3	17	3
Repaso de lectura y escritura para los de 1.° y 2.° año de Latin. (123)	No sufren exámen de estas asignaturas.													
Doctrina cristiana, Historia sagrada, Religion y Moral para todos los alumnos de segunda enseñanza. (256)														
	407	41	29	67	105	16	6	5	13	51	1	73	333	74

COLEGIOS.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er Curso.	14	»	»	»	»	»	3	4	3	2	»	2	12	2
Gramática castellana y latina 2.° Curso.	9	»	»	»	«	»	1	»	3	5	»	»	9	»
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	8	»	»	»	»	»	»	»	2	6	»	»	8	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	3	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	3	»
Elementos de Retórica y Poética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	13	»	»	»	»	»	»	3	1	3	»	6	7	6
Elementos de Historia.	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3
Elementos de Aritmética y Algebra.	12	»	»	«	»	»	2	1	2	5	»	2	10	2
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elemenfos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1er Curso.	16	»	»	»	»	»	1	1	3	4	»	7	9	7
Lengua francesa 2.° Curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	78	»	»	»	»	»	7	9	14	28	»	20	58	20

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er Curso.	31	»	»	»	»	»	»	1	»	14	»	16	15	16
Gramática castellana y latina 2.° Curso.	31	»	»	»	»	»	1	4	8	9	1	8	22	9
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	9	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	2	7
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	4	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	2	2	2
Elementos de Retórica y Poética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	31	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	28	3	28
Elementos de Historia.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	3	1	3
Elementos de Aritmética y Algebra.	14	»	1	»	1	»	»	»	»	3	»	9	5	9
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Elemenfos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1er Curso.	11	1	»	»	1	»	»	»	»	1	»	8	3	8
Lengua francesa 2.° Curso.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
	137	4	1	1	2	»	1	5	9	32	1	81	55	82

Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

INSTITUTO.	146
COLEGIOS INCORPORADOS.	34
ENSEÑANZA DOMÈSTICA.	76
TOTAL.	256

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE TARRAGONA.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegios á él incorporados, en el espresado curso.

INSTITUTO.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er Curso.	27	5	6	6	4	»	»	»		»	»	6	21	6
Gramática castellana y latina 2.º Curso.	19	3	1	3	5	»	»	»		»	»	7	12	7
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	26	4	5	5	5	»	»	»		1	»	6	20	6
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	23	3	3	5	7	»	»	»	»	»	»	5	18	5
Elementos de Retórica y Poética.	12	3	2	2	5	»	»	»	»	»	»	»	12	»
Elementos de Geografía.	27	5	3	6	6	»	»	»	»	»	»	7	20	7
Elementos de Historia.	27	5	3	6	6	»	»	»	»	»	»	7	20	7
Elementos de Aritmética y Algebra.	53	10	6	12	17	»	»	»	»	1	»	7	46	7
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	21	4	7	5	3	»	»	»	»	»	»	2	19	2
Elemenfos de Física y Química.	26	5	2	6	12	»	»	»	»	»	»	1	25	1
Nociones de Historia natural.	33	5	2	8	10	»	»	»	»	»	»	8	25	8
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	25	4	4	8	8	»	»	»	»	»	»	1	25	1
Lengua francesa 1er Curso.	60	12	7	14	11	»	»	»	»	»	»	16	44	16
Lengua francesa 2.º Curso.	31	8	2	11	9	»	»	»	»	»	»	1	30	1
Repaso de lectura y escritura para los de 1.º y 2.º año de Latin. (169) — Doctrina cristiana, Historia sagrada, Religion y Moral para todos los alumnos de segunda enseñanza. (284)	No sufren exámen de estas asignaturas.													
	410	76	53	97	108	»	»	»	»	2	»	74	337	74

COLEGIOS.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er Curso.	39	4	2	5	19	»	»	»	»	»	»	9	30	9
Gramática castellana y latina 2.º Curso.	3	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	3	»
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	6	1	2	1	2	»	»	»	»	»	»	»	6	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética.	«	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	37	3	3	9	10	»	»	»	»	»	»	12	25	12
Elementos de Historia.	37	3	3	9	10	»	»	»	»	»	»	12	25	12
Elementos de Aritmética y Algebra.	12	3	1	3	5	»	»	»	»	»	»	»	12	»
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elemenfos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1er Curso.	7	1	2	3	1	»	»	»	»	»	»	»	7	»
Lengua francesa 2.º Curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	«	»	»
	142	16	14	31	48	»	»	»	»	»	»	33	108	33

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er Curso.	54	3	5	1	8	»	»	»	»	»	2	35	17	37
Gramática castellana y latina 2.º Curso.	27	1	»	2	6	»	»	»	»	»	6	12	9	18
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	2	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas, y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	48	»	»	»	2	»	1	1	2	3	7	32	9	39
Elementos de Historia.	48	»	»	»	2	»	1	1	2	3	7	32	9	39
Elementos de Aritmética y Algebra.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geometría y trigonometría rectilínea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elemenfos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1er Curso.	18	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	16	2	16
Lengua francesa 2.º Curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	197	4	5	4	21	»	2	2	6	6	22	127	30	149

Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

INSTITUTO.	153
COLEGIOS INCORPORADOS.	47
ENSEÑANZA DOMÉSTICA.	84
TOTAL.	284

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

INSTITUTO LOCAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE FIGUERAS.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegios á él incorporados, en el espresado curso.

INSTITUTO.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Exámenes ordinarios. Notablemente aprovechados.	Exámenes ordinarios. Buenos.	Exámenes ordinarios. Medianos.	Exámenes ordinarios. Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Id. extraordinarios. Notablemente aprovechados.	Id. extraordinarios. Buenos.	Id. extraordinarios. Medianos.	Id. extraordinarios. Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	23	6	1	8	8	»	»	»	»	»	»	1	23	1
Gramática castellana y latina 2.º curso.	28	4	4	9	8	»	»	»	»	»	»	2	25	1
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	34	3	3	7	7	»	»	»	»	»	»	»	20	14
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	22	2	1	2	2	»	»	»	»	2	»	1	9	12
Elementos de Retórica y Poetica.	12	3	»	5	4	»	»	»	»	»	»	»	12	»
Elementos de Geografía,	32	3	6	4	9	2	»	»	»	3	1	4	25	4
Elementos de Historia.	10	2	1	2	2	»	»	»	»	1	1	1	8	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	60	5	7	12	14	»	»	»	»	4	»	10	42	8
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	19	1	3	2	9	»	»	»	»	»	»	»	15	4
Elementos de Física y Química.	11	»	4	3	4	»	»	»	»	»	»	»	11	»
Nociones de Historia natural.	29	»	9	8	9	»	»	»	»	»	»	»	26	3
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	11	»	2	5	3	1	»	»	»	1	»	»	11	»
Lengua francesa 1.er curso.	44	6	5	8	8	»	»	»	1	4	»	4	32	10
Lengua francesa 2.º curso.	30	2	5	5	6	»	»	»	»	2	»	7	20	3
Repaso de lectura y escritura para los de 1.º y 2.º año de Latin. (52). Doctrina cristiana, Historia sagrada, Religion y Moral para todos los alumnos de 2.ª enseñanza. (142). — No sufren exámen de estas asignaturas.														
ESTUDIOS DE APLICACION.														
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.	15	»	3	4	»	»	»	»	»	»	»	3	7	5
Dibujo lineal.	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
	386	37	54	84	93	3	»	»	1	17	2	33	286	71

COLEGIOS.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Exámenes ordinarios. Notablemente aprovechados.	Exámenes ordinarios. Buenos.	Exámenes ordinarios. Medianos.	Exámenes ordinarios. Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Id. extraordinarios. Notablemente aprovechados.	Id. extraordinarios. Buenos.	Id. extraordinarios. Medianos.	Id. extraordinarios. Suspensos.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática castellana y latina 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poetica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía,	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1.er curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Exámenes ordinarios. Notablemente aprovechados.	Exámenes ordinarios. Buenos.	Exámenes ordinarios. Medianos.	Exámenes ordinarios. Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Id. extraordinarios. Notablemente aprovechados.	Id. extraordinarios. Buenos.	Id. extraordinarios. Medianos.	Id. extraordinarios. Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Gramática castellana y latina 1.er curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática castellana y latina 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poetica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía,	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Historia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Aritmética y Algebra.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Física y Química.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 1.er curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

INSTITUTO.	141
COLEGIOS INCORPORADOS.	»
ENSEÑANZA DOMÉSTICA.	1
TOTAL.	142

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

CURSO DE 1858 Á 1859.

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos.

ENSEÑANZAS.		CLASES.	Presentados al grano.	CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS. Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	ID. EN LOS POSTERIORES. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	TOTAL DE APROBADOS.
SEGUNDA ENSEÑANZA. Institutos de	Barcelona.	Bachiller en artes.	109	19	79	11	1	8	»	107
		Peritos mecánicos.	»	»	»	»	»	»	»	»
		Peritos químicos.	»	»	»	»	»	»	»	»
		Peritos agrimensores.	»	»	»	»	»	»	»	»
		Peritos mercantiles.	2	»	2	»	»	»	»	2
	Baleares.	Bachiller en artes.	24	»	23	1	»	»	»	23
	Gerona.	Bachiller en artes.	24	2	22	»	»	»	»	24
	Lérida.	Bachiller en artes.	17	3	14	»	»	»	»	17
	Tarragona.	Bachiller en artes.	35	3	25	7	»	»	»	28
	Figueras (local).	Bachiller en artes.	26	11	14	1	»	»	»	25
Facultades.	Filosofía y Letras.	Bachilleres.	3	2	1	»	»	»	»	3
		Licenciados.	»	»	»	»	»	»	»	»
	Ciencias exactas, físicas y naturales.	Bachilleres.	1	1	»	»	»	»	»	1
		Licenciados.	»	»	»	»	»	»	»	»
	Derecho civil y canónico.	Bachilleres.	49	22	25	2	»	»	»	49
		Licenciados.	37	5	32	»	»	»	»	37
	Id. administrativo.	Bachilleres.	7	»	7	»	»	»	»	7
		Licenciados.	13	13	»	»	»	»	»	13
	Medicina.	Bachilleres.	40	21	19	»	»	»	»	40
		Licenciados.	55	34	20	1	»	»	1	54
		Cirujanos.	1	»	1	»	»	»	»	1
		Sangradores.	16	4	12	»	»	»	»	16
		Matronas.	11	5	6	»	»	»	»	11
	Farmacia.	Bachilleres.	14	2	12	»	»	»	»	14
		Licenciados.	33	10	23	»	»	»	»	33

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

NOTA de las cantidades recibidas para cubrir las atenciones del Personal y material de los establecimientos de enseñanza de este distrito en el año de 1859.

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Universidad.	818,913'21	100,000'	918,913'21
Escuela superior industrial.	177,015'50	30,000'	207,015'50
Escuela de Bellas Artes.	153,000'	36,000'	189,000'
Escuela de Náutica de Barcelona.	24,960'	10,000'	34,960'
Id. de Mallorca.	12,000'	1,987'18	13'987'18
Id. de Mahon.	12,666'	2,000'	14,666'
Instituto de segunda enseñanza de Barcelona.	115,943'44	(a)	115,943'44
Id. de Gerona.	98,101'85	15,800'94	113'902'79
Id. de Lérida.	95,776'57	40,456'50	136,233' 7
Id. de Tarragona.	93,361'50	17'400'	110,761'50
Id. de las Baleares.	108,031'06	10,419'85	118,450'91
Id. local de Figueras.	81,805'71	3'012'	84,817'71
Escuela Normal de Barcelona.	29.000'	15,880'	44,880'
Id. de Gerona.	26,601'34	8,632'85	35,234'19
Id. de Lerida.	22'381'59	3,868'13	26,249'72
Id. de Tarragona.	6,776'64	3,999'16	10,775'80
Id. de las Baleares.	32,229'31	5,425'43	37,654'74
TOTAL.	1.908,563'72	304'882,04	2.213,445'76

(a) El material del Instituto de Barcelona no tuvo consignacion especial en 1859 sufragándose sus gastos con el de la Universidad á la que estaba agregado aquel establecimento.

CUADRO que espresa el número de Escuelas de primera enseñanza de este distrito universitario y de alumnos concurrentes á las mismas.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.										TOTAL.	ALUMNOS CONCURRENTES.		TOTAL.
	PÚBLICAS.					PRIVADAS.								
	SUPERIORES.		ELEMENTALES		PARVULOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES		PARVULOS.				
	DE NIÑOS	DE NIÑAS.	DE NIÑOS.	DE NIÑAS.		DE NIÑOS.	DE NIÑAS.	DE NIÑOS.	DE NIÑAS.			NIÑOS.	NIÑAS.	
Barcelona.	4	»	257	112	21	»	»	176	143	11	723	31,413	15,487	46,900
Baleares.	2	»	75	72	1	3	»	28	12	2	195	4,965	4,913	9,878
Gerona.	4	»	147	38	4	»	»	37	28	»	258	11,230	3,356	14,592
Lérida.	2	»	327	185	1	»	1	9	7	1	533	10,795	4,382	14,177
Tarragona.	4	»	200	155	3	»	»	40	34	»	436	12,034	7,863	19,897

RELACION de los pueblos de este distrito universitario que sostienen mas escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley con espresion del número y grado de las mismas, á tenor de lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento Administrativo, y su modelo n. 8.°

PROVINCIA DE BARCELONA.	NUMERO DE LAS ESCUELAS SOSTENIDAS por los pueblos además de las que les corresponden. Superiores de Niños.	Superiores de Niñas.	Elementales de Niños.	Elementales de Niñas.	De Párvulos.	De Adultos.
Prat de Llobregat.	»	»	1	»	»	»
PROVINCIA DE LAS BALEARES						
Andraitx.	»	»	1	»	»	»
Soler.	»	»	1	»	»	»
Manacor.	»	»	1	»	»	»
Ciudadela.	1	»	»	»	»	»
PROVINCIA DE GERONA.						
Figueras.	1	»	1	»	1	»
Besalù.	»	»	1	»	»	»
PROVINCIA DE LÉRIDA.						
Cervera.	»	»	»	»	1	»
Arañó.	»	»	1	»	»	»
Civit.	»	»	1	»	»	»
Estarás.	»	»	1	»	»	»
Oreñanosa.	»	»	1	»	»	»
San Pere dels Arquells.	»	»	1	»	»	»
Bellver.	»	»	»	1	»	»
Fornonls.	»	»	1	1	»	»
Urtedó.	»	»	1	»	»	»
Talltendre.	»	»	1	»	»	»
La Vansa.	»	»	1	»	»	»
Castellnou de Basella.	»	»	1	1	«	»
Escaló.	»	»	1	1	»	»
Estach.	»	»	1	1	»	»
Moncortés.	»	»	1	1	»	»
Soriguera.	»	»	1	»	»	»
Unarre.	»	»	1	»	»	»
Tacell.	»	»	1	»	»	»
San Joan de Toral.	»	»	1	1	»	»
Vila.	»	»	1	»	»	»

RELACION de los pueblos de las provincias de este Distrito Universitario en que no se han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponde segun la ley, con espresion del número y grado de las que faltan.

PROVINCIA DE BARCELONA.

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Arenys de Munt	«	«	1	1	«	«
Calella	«	«	1	1	«	«
Canet de Mar	«	«	1	1	«	«
Fogas de Tordera	«	«	1	1	«	«
Campins	«	«	1	«	«	«
Gualda.	«	«	1	1	«	»
Malgrat.	»	«	«	1	«	«
Monnegre	«	«	1	«	«	«
Orsaviñá.	«	«	1	1	«	«
Pineda	«	«	«	1	«	«
S. Aciselo de Vellalta	«	«	1	1	«	«
S. Celoni.	«	«	«	1	«	«
S. Cepriano de Vellalta	«	«	1	«	«	«
S. Estévan Palautordera	«	«	«	1	«	«
S. Pol de Mar	«	«	«	1	«	«
Sta. María Palautordera.	«	«	«	1	«	«
Sta. Susana	«	«	1	1	«	«
Tordera	«	«	1	1	«	«
Vallgorguina	«	«	1	1	«	»
Villalva Saserra.	«	«	1	»	«	«
Badalona.	1	«	1	4	«	«
Barcelona	«	«	11	28	«	«
Gracia	1	«	3	4	«	«
Horta.	«	«	«	1	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Corts de Sarriá	«	«	«	1	«	«
S. Andrés de Palomar . .	1	«	«	3	«	«
S. Gervasio.	«	«	1	3	«	«
S. Martin de Provensals . .	«	«	2	2	«	«
Sans.	«	«	1	1	«	«
Alpens	«	«	«	1	«	«
Aviá.	«	«	«	1	«	«
Berga	«	«	1	2	«	«
Borredá.	«	«	«	1	«	«
Broca	«	«	«	1	«	«
Capolat	«	«	1	1	«	«
Cardona.	«	«	2	2	«	«
Caserras.	«	«	«	1	«	«
Castellar de Nuch	«	«	«	1	«	«
Castellar del Riu	«	«	1	1	«	«
Castell de Areny	«	«	«	1	«	«
Espunyola	«	«	1	1	«	«
Figols	«	«	1	«	«	«
Gironella	«	«	«	1	«	«
Gisclareny	«	«	«	1	«	«
Lavaells	«	«	1	«	«	«
La Nou	«	«	1	1	«	«
La Quart	»	«	1	1	«	«
Llusá	«	«	1	1	«	«
Monclar de Berga	«	«	1	1	«	«
Monmajor	«	«	1	1	«	«
Olvan	»	«	«	1	«	«
Pobla de Lillet	«	«	1	2	«	«
Pobla de Llusanés	«	«	1	2	«	«
Puigreig	«	«	1	1	«	«
Sagas	«	«	1	1	«	«
Saldés	«	«	«	1	«	«
Salsellas	«	«	1	«	«	«
S. Julian de Serdañola . .	«	«	1	1	«	«
S. Martin den Bas . . .	«	«	1	«	«	«
Sta. María de Marlés . . .	«	«	1	«	«	«
Sarchs	«	«	1	1	«	«
Valldebre	«	«	1	1	«	«
Valdan.	«	«	1	«	«	»
Vilada de Guardiolans . .	«	«	1	1	«	«
Viver	«	«	«	«	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos	De adultos.
Bigas	«	«	«	1	«	«
Cardedeu	«	«	«	1	«	«
Fogas de Monclus	«	«	1	1	«	«
Granollers	«	«	1	2	«	«
La Ametlla	«	«	«	1	«	«
La Garriga	«	«	«	1	«	«
La Roca	«	«	«	1	«	«
Llerona	«	«	«	1	«	«
Llisá de Munt	«	«	«	1	«	«
Martorellas	«	«	1	1	«	«
Monseny	«	«	1	1	«	«
Monmany	«	«	1	1	«	«
Monmeló	«	«	«	1	«	«
Montornés	«	«	1	1	«	«
Palou	«	«	«	1	«	«
Parets	«	«	«	1	«	«
S. Felio de Codinas	«	«	1	«	«	«
S. Quirico Safaja	«	«	1	1	«	«
Sta. Eulalia de Ronsana	«	«	«	1	«	«
Tagamanen	«	«	1	1	«	«
Vilanova de Vilamajor	«	«	«	1	«	«
Argensola	«	«	1	1	«	«
Bellprat	«	«	1	«	»	«
Bruch	»	«	«	1	«	«
Cabrera	«	«	1	«	«	«
Calonge	«	«	1	1	«	«
Capellades	«	«	«	2	«	«
Castellfollit	«	«	1	1	«	«
Castellolí	«	«	«	1	«	«
Collbató	«	«	1	1	«	«
Copons	«	«	«	1	«	«
Jorba	«	«	1	1	«	«
Mediona	«	«	«	1	«	«
Odena	«	«	1	1	«	«
Pierola	«	«	«	1	«	«
Prats de Rey	«	«	«	1	«	«
Pujalt	«	«	1	1	«	«
Rubió	«	«	1	«	«	«
S. Martín Sasgayolas	«	«	«	1	«	«
Salavinera	«	«	1	«	«	«
S. Quintin de Mediona	«	«	1	2	«	«
Sta. Margarita de Mombuy	«	«	«	1	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Sta. María de Miralles . .	«	«	1	«	»	«
Torre de Claramunt . . .	«	«	1	1	«	«
Tous	«	«	1	1	«	«
Vallbona	«	«	1	1	«	«
Veciana.	«	«	1	1	«	«
Vilanova de Camí	«	«	1	1	«	«
Calders	«	«	«	1	«	«
Castelladral	«	«	1	1	«	«
Castellfollit de Boix . . .	«	«	«	1	«	«
Castellgalí	«	«	«	1	«	«
Castellnou de Bages . . .	«	«	1	«	«	«
Castellvell	«	«	1	1	«	«
Sallent	«	«	2	2	«	«
Fonollosa	«	«	1	1	«	«
Gayá.	«	«	1	1	«	«
Granera	«	«	1	«	«	«
Moyá	«	«	1	1	«	«
Mura	«	«	«	1	«	«
Navarcles	«	«	«	1	«	«
Rajadell	«	«	1	1	«	«
Rocafort.	«	«	1	1	«	«
S. Fructuoso de Bages . .	«	«	«	1	«	«
S. Martin de Torruella . .	«	«	1	«	«	«
S. Mateo de Bages . . .	«	«	1	1	«	«
Sta. Maria de Oló	«	«	«	1	«	«
S. Salvador de Guardiola . .	«	«	1	1	«	«
S. Vicente de Castellet . .	«	«	1	1	«	«
Suria	«	«	1	1	«	«
Talamanca	«	«	«	1	«	«
Argentona	«	«	1	2	«	«
Cabrera	«	«	«	1	«	«
Cabrils	«	«	«	1	«	«
Caldas de Estrachs . . .	«	«	1	1	«	«
Dosrius	«	«	«	1	«	«
Masnou	«	«	1	«	«	«
Mataró	1	«	«	3	«	«
S. Pedro de Premiá . . .	«	«	«	1	«	«
S. Cristóbal de Premiá . .	«	«	«	1	«	«
S. Vicente de Llavaneras .	«	«	«	1	«	«
S. Juan de Vilasar . . .	«	«	1	1	«	«
Tiana	«	«	«	1	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Abrera	«	»	1	1	«	»
Begas	«	«	«	1	«	«
Castellvi de Ronsanes	«	«	1	«	«	«
Cervelló	«	«	«	1	«	«
Corbera	«	«	«	1	«	«
Cornellá	«	«	«	1	«	«
Gabá	«	«	«	1	»	«
Gelida	«	«	«	1	«	«
Hospitalet	«	«	1	1	«	«
Martorell	«	«	1	1	«	«
Molins de Rey	«	«	1	1	«	«
Pallejá	«	«	«	1	«	«
Papiol	«	«	«	1	«	«
S. Andrés de la Barca	«	»	«	1	«	«
S. Estéban Sasroviras	«	«	«	1	«	«
S. Felio de Llobregat	«	«	«	1	«	«
S Juan Despí	«	«	«	1	«	«
S. Justo Desvern	«	«	«	1	«	«
S. Boy de Llobregat	«	«	1	2	«	«
Vallvidrera	«	«	1	«	«	«
Viladecans	«	«	«	1	«	«
Barbará	«	«	1	1	«	«
Castellbisbal	«	«	«	1	«	«
Matadepera	«	«	1	1	«	«
Olesa de Monserrat	«	«	1	1	«	«
Palausolitar	«	«	«	1	«	«
Rellinás	«	«	1	«	«	«
Ripollet	«	«	«	1	«	«
Sabadell	1	«	3	«	»	«
S. Estévan de Castellar	«	«	1	1	«	«
S. Pedro de Tarrasa	«	«	1	1	«	«
S Quirico de Tarrasa	«	«	«	1	«	«
Sta. Perpetua de Moguda	«	«	«	1	«	«
Senmanat	«	«	«	1	«	«
Serdañola	«	«	1	1	«	«
Tarrasa	«	«	2	2	«	«
Ullastrell	«	«	«	1	«	«
Vacarisas	«	«	«	1	«	«
Baleñá	«	«	«	1	«	«
Brull	«	«	1	«	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Castellcir	«	«	1	«	«	«
Centellas	«	«	«	1	«	«
Collsuspina	«	«	1	«	«	«
Folgarolas	«	«	«	1	«	»
Gurb	«	«	2	2	«	«
La Bola	«	«	1	1	«	«
Malla	»	«	1	«	«	«
Manlleu	«	«	1	2	«	«
Masías de Roda	«	«	1	«	«	«
Masías de S. Hipólito de Voltregá	«	«	«	1	«	«
Masías de S. Pedro de Torelló	«	«	1	«	«	«
Montañola	«	«	«	1	«	«
Olost	«	«	«	1	«	«
Perafita	«	«	«	1	«	«
Riudeperas	«	«	1	«	«	«
S. Agustin de Llusanés	«	«	1	«	«	«
S. Felio de Torelló	«	«	1	1	«	«
S. Hipólito de Voltregá	«	«	«	1	»	«
S. Juan de Fábregas	«	«	«	1	«	«
S. Matin Sescorts	«	«	1	«	«	«
S. Quirico de Besora	«	«	«	1	«	«
Sta. Cecilia de Voltregá	«	«	1	«	«	«
Sta. Eugenia de Berga	«	«	1	1	«	«
Sta. Eulalia de Rinprimer	«	«	«	1	«	«
Sta. María de Besora	«	«	«	1	«	«
Senforas	«	«	1	1	«	«
Seba	»	«	«	1	«	«
Sobremunt	«	«	1	«	«	«
Sora	«	«	«	1	»	«
Taradell	«	«	«	1	«	«
Vilalleons	«	«	1	«	«	«
Vilanova de Sau	«	«	«	1	«	«
Vilatorta	«	«	«	1	«	«
Vich	«	«	3	4	«	«
Cañellas	«	«	1	1	«	«
Castellet	«	«	1	1	«	«
Castellví de la Marca	«	«	1	1	«	«
Cubellas	«	«	«	1	«	«
Fontrubí	«	«	1	1	«	«
La Granada	«	«	«	1	«	»
Las Cabañas	«	«	1	«	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
La Vit	«	«	1	1	«	«
S. Miguel de Olérdola . .	«	«	1	1	«	«
Olesa de Bonasvalls . . .	«	«	«	1	«	«
Olivella	«	«	1	«	«	«
Pachs	«	«	1	«	«	«
Pontons	«	«	1	1	«	«
Puigdalba	«	«	1	«	«	«
S. Cugat Sasgarrigas . .	«	«	1	1	«	«
S. Martin Sarroca . . .	«	«	«	1	«	«
S. Pedro de Ribas . . .	«	«	«	1	«	«
S. Saturnino de Noya . . .	«	«	1	«	«	«
Sta. Fé	«	«	1	«	«	«
Sitjes	«	«	«	1	«	«
Subirats	«	«	2	2	«	«
Terrasola del Panadés . .	«	«	1	1	«	«
Torrellas de Foix	«	«	»	1	«	«
Vilovi	«	«	1	1	«	«
Villafranca	«	«	»	1	«	«
Villanova y Geltrú	1	«	«	2	«	«

NOTA. Muchas de estas escuelas elementales quedarán muy luego establecidas; porque hay unas que ya están anunciadas para nombrar los maestros, y otras se sabe que tienen consignadas sus dotaciones en los respectivos presupuestos municipales.

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Palma	«	«	4	4	«	1
Sta. Catalina	«	«	«	1	«	«
Son Sardina	«	«	«	1	«	«
Vileta	«	«	«	1	«	«
Secar del Real	«	«	«	1	«	«
Escapdellá	«	«	1	«	«	«
Galilea	«	«	1	«	«	«
Mancor	«	«	1	«	«	«
Caimari	«	«	1	«	«	«
Biniamar	«	«	1	«	«	«
Moscari	«	«	1	«	«	«
Escorca	«	«	1	1	«	«
Ariañy	«	«	1	1	«	«
Salinas	«	«	1	1	«	«
Llombars	«	«	1	1	«	«
S. Cristóbal	«	«	«	1	«	«
S. Clemente	«	«	«	1	«	«
Sta. Eulalia	«	«	1	1	«	«
S. Juan Bautista	«	«	1	1	«	«
S. Antonio Abad	«	«	1	1	«	«
S. José	«	«	1	1	«	«
Formentera	«	«	1	1	«	«
Mahon	1	«	«	1	«	«

PROVINCIA DE GERONA.

Agullana	«	«	«	1	«	«
Albañá	«	«	1	1	«	«
Fortiá	«	«	«	1	«	«
Algama	«	«	1	1	«	«
Aviñonet	«	«	«	1	«	«
Boadella	«	«	1	1	«	«
Cabanas	«	«	«	1	«	«
Distrito de Cabanellas	«	«	2	2	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Campmany	«	«	«	1	«	«
Cantallops	«	«	«	1	«	«
Distrito de Garrigás	«	«	2	2	«	«
Crespiá	«	«	«	1	«	«
Culera (S. Miguel	«	«	«	1	«	«
Darnius	«	«	«	1	«	«
Espolla	«	«	«	1	«	«
Distrito de Torroella de Fluviá	«	«	1	1	«	«
Garrigolas	«	«	«	1	«	«
La Bajol	«	«	1	«	«	«
La Junquera	«	«	«	1	«	«
S. Lorenzo de la Muga	«	«	«	1	«	«
Lladó	«	«	«	1	«	«
Llansá	«	«	«	1	«	«
Llers	«	«	«	1	«	«
Masanet de Cabrenys	«	«	«	1	«	«
Masarach	«	«	1	1	«	«
Mollet de Perelada	«	«	1	«	«	«
Ordis.	«	«	«	1	«	«
Palau Sabardera.	«	«	«	1	«	«
Pau	«	«	«	1	«	«
Pont de Molins	«	«	«	1	«	«
Pontós	«	«	«	1	«	«
Puerto de la Selva	«	«	«	1	«	«
Rabós de Ampurdá	«	«	«	1	«	«
S. Clemente Sasebas.	«	«	«	1	«	«
S. Pedro Pescador	«	«	«	1	«	«
Selva de Mar	«	«	«	1	«	«
Sistella	«	«	«	1	«	«
Terradas	«	«	«	1	«	«
Vilabertran	«	«	«	1	«	«
Vilafant	«	«	«	1	«	«
Vilapuga.	«	«	«	1	«	«
Vilamaniscle	«	«	1	«	«	«
Vilanant	«	«	«	1	«	«
Vilanova de la Muga	«	«	«	1	«	«
Distrito de Vilascura	«	«	1	1	«	«
Viure.	«	«	«	1	«	«
Albons	«	«	1	1	«	«
Aiguavíva	«	«	«	1	«	«
Armentera	«	«	1	«	«	«
Bañolas	«	«	«	1	«	«
Báscara	«	«	«	1	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Bellcaire	«	«	«	1	«	«
Distrito de Bescanó . . .	«	«	1	2	«	«
Bordils	«	«	«	1	«	«
Camós S. Vicente. . . .	«	«	1	1	«	«
Campllonch	«	«	1	1	«	«
Distrito de Canet de Adri .	«	«	2	2	«	«
Cerviá	«	«	«	1	«	«
Colomés	«	«	«	1	«	«
Cornellá.	«	«	«	1	«	«
S. Jordi Desvalls	«	«	«	1	«	«
Esponellá	«	«	1	1	«	«
Dístrito de Flassá. . . .	«	«	«	1	«	«
Id. de Fontcuberta. . . .	«	«	1	1	«	«
Fornells.	«	«	«	1	«	«
Distrito de Garrigolas. . .	«	«	1	1	«	«
Gerona	«	«	2	2	1	«
Jafre.	«	«	«	1	«	«
Juyá.	«	«	1	1	«	«
La Escala.	«	«	«	1	«	«
Distrito de Llambillas. . .	«	«	1	1	«	«
Id. de S. Martin de Llemana	«	«	2	2	«	«
Madremaña.	«	«	1	1	«	»
Mediñá..	«	«	1	«	«	«
Palol de Rebardit . . .	«	«	1	1	«	«
Porqueras	«	«	1	1	«	«
Quart	«	«	«	1	«	«
Sarriá	«	«	«	1	«	«
S. Daniel	«	«	1	1	«	«
Dístrito de S. Gregorio . .	«	«	1	2	«	«
S. Martin Vell	«	«	1	1	»	«
S. Mori	«	«	1	«	»	«
Dístrito de Salt	«	«	«	1	«	«
Salrá.	«	«	«	1	«	«
Distrito de Sans	«	«	1	1	«	«
Seriñá . :	«	«	«	1	«	«
S. Andrés de Terri . . .	«	«	1	1	«	«
Ventalló	«	«	«	1	«	«
Vergés	«	«	«	1	«	«
Villablareix	«	«	1	«	«	«
Viladasens	«	«	1	1	«	«
Distrito de Vilademuls. . .	«	«	3	3	«	«
Bagur	«	«	«	1	«	«
Distrito de Regencós . . .	«	«	1	1	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Calonge	1	«	«	«	«	«
Distrito de Corsá	«	«	«	1	«	«
Id. de Ruhiá	«	«	«	1	«	«
Distrito de Vulpellach	«	«	«	1	«	«
Castillo de Aro	«	«	«	1	«	«
Sta. Cristina de Aro	«	«	«	1	«	«
Cruillas	«	«	«	1	«	«
Distrito de Llaviá	«	«	1	1	«	«
Foixá	«	«	«	1	«	«
S. Feliu de Guixols	«	«	1	«	«	«
La Bisbal	«	«	1	«	«	«
La Pera	«	«	«	1	«	«
La Tallada	«	«	«	1	«	«
Monells	«	«	1	«	«	»
Pals	«	«	«	1	«	«
Montrás	«	«	1	1	«	«
Distrito de S. Juan de Palamós	«	«	«	1	«	«
Palau Satort	«	«	«	1	«	«
Peratallada	«	«	«	1	«	«
S. Sadurní	«	«	«	1	«	«
Estartit	«	«	«	1	«	«
Ullá	«	«	«	1	«	«
Ullastret	«	«	«	1	«	«
Argelaguer	«	«	«	1	«	«
S. Privat de Bas	«	«	1	1	«	«
Baget	«	«	1	1	«	«
Rocabruna	«	«	1	«	«	«
Batet	«	«	«	1	«	«
Distrito de Begudá	«	«	«	1	«	«
Besalú	«	«	«	1	«	«
Parroquia de Besalú	«	«	1	1	«	«
Beuda	«	«	«	1	«	«
Campmajor S. Miquel	«	«	«	1	«	«
Capsech	«	«	«	1	«	«
Idem por S. Andrés Sucarrats	«	«	1	1	«	«
Castellfollit	«	«	«	1	«	«
Distrito de S. Aniol de Finestras	«	«	2	2	«	«
Juanetas	«	«	1	1	«	«
La Piña	«	«	1	1	«	«
Las Presas	«	«	«	1	«	«
Mayá	«	«	«	1	«	«
Distrito de Oix	«	«	2	2	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos ademàs de las establecidas. SUPERIORES. De niños.	De niñas.	ELEMENTALES De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Las Planas	«	«	«	1	«	«
Ridaura	«	«	«	1	«	«
Salas.	«	«	1	1	«	«
S. Miguel Sacot	«	«	1	1	«	«
S. Salvador de Viaña. . .	«	«	1	1	«	«
Olot	«	«	«	1	«	«
Alp	«	«	«	1	«	«
Distrito de Ger	«	«	«	1	«	«
Idem de Urtx	«	«	«	1	«	»
S. Miquel de Capdevanol .	«	«	1	1	«	«
Distrito de S. Lorenzo de id.	«	«	1	1	«	«
Queralps.	«	«	1	1	«	«
Distrito de Das	«	«	1	1	«	«
Gombreny	«	«	«	1	«	«
Distrito de Puigcerdá . .	«	«	1	«	«	«
S. Estéban de la Riba . .	«	«	1	«	«	«
Llanás	«	«	«	1	«	«
Llivia	«	«	«	1	«	«
Distríto de Llosas . . .	«	«	2	2	«	«
Maranges	«	«	1	«	«	«
Molló.	«	«	«	1	«	«
Palmerola	«	«	1	«	«	«
Pardinas.	«	«	1	1	«	«
Distrito de Tosas. . . .	«	«	1	1	«	«
Parroquia de Ripoll . . .	«	«	1	1	«	«
S. Pablo Seguries . . .	«	«	1	«	«	«
Setcasas.	«	«	«	1	«	«
Vallfogona	«	«	«	1	«	«
Vidrá.	«	«	1	1	«	«
Vilallonga	«	«	«	1	«	«
Amer	«	«	«	1	«	«
Angles	«	«	«	1	«	«
Breda	«	«	«	1	«	«
Bruñola	«	«	1	1	«	«
Distrito de S. Dalmay . .	«	«	1	1	«	«
S. Feliu de Buxalleu . .	«	«	1	1	«	«
Gaserans	«	«	1	1	«	«
Masanas	«	«	1	1	«	«
Caldas de Malavella . .	«	«	«	1	«	«
Distrito de Susqueda . .	«	«	1	1	«	«
Espinelvas	«	«	1	1	«	«
Santa Coloma de Farnés .	«	«	1	«	«	«
La Sellera	«	«	«	1	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Lloret de Mar	«	«	1	«	«	«
Masanet de la Selva . . .	«	«	«	1	«	«
S. Pedro de Ozor . . .	«	«	«	1	«	«
S. Martin de Riells . . .	«	«	1	1	«	«
Riudarenas	«	«	«	1	«	«
Riudellots de la Selva . .	«	«	«	1	«	«
S. Hilario Sacalm	«	«	«	1	«	«
Sils	«	«	1	1	«	«
Vidreras	«	«	«	1	«	«
Viladrau	«	«	«	1	«	«
Viloví	«	«	«	1	«	«

PROVINCIA DE LÉRIDA.

Arbeca	»	«	1	1	«	«
Aytona	«	«	1	1	«	«
Lérida	«	«	«	2	«	«
Serós	«	«	1	1	«	»
Torreserona	«	«	1	«	«	«
Tartareu	«	«	1	1	«	«
Villanueva de Abellanés . .	«	«	1	1	«	«
Millá	«	«	1	«	«	«
Corsá	«	«	1	«	«	«
Font de Pou	«	«	1	1	«	«
Masos de Ager	«	«	1	«	«	«
Agramunt	«	«	1	1	«	«
Alguaire	«	»	1	1	«	«
Almenar . , ...	«	«	«	1	«	«
Aleutorn	«	«	«	1	«	«
Montargull	«	«	1	«	«	«
Mon magastre	«	«	1	«	«	«
Bellvis	«	«	1	«	«	«
Balaguer	«	«	2	2	«	«
Barbens	«	«	«	1	«	«
Poal	«	«	1	1	«	«
Cabanabona	«	«	«	1	«	«
Figuerola de Meyá . . .	«	«	1	«	«	«
Oronés	«	«	1	«	«	»
Foradada	«	«	1	1	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los bueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvelos.	De adultos.
Montsonis	«	«	1	«	«	«
Rubió	«	«	1	«	«	«
Butsenit	«	«	1	«	«	«
Oliola	«	«	«	1	«	«
Preixens	«	«	1	1	«	«
Boix	«	«	1	«	«	
Figuerosa	«	«	1	«	«	«
Hostafranchs	«	«	1	«	«	«
Concabella	«	«	1	«	«	«
Cervera	«	«	2	2	«	«
Talavera	«	«	1	«	«	«
Farran	«	«	1	«	«	«
Salvanera y Granollers	«	«	1	«	«	«
Santa fé de Segarra	«	«	1	«	»	«
Guisona	«	«	1	1	«	«
Montroig	«	«	1	«	«	«
Tárrega	«	«	1	1	«	«
Bellbehí	«	«	1	«	»	«
Llor y Far	«	«	1	«	«	«
Cedó y Rivé	«	«	1	1	«	«
Rocallaura	«	«	1	«	«	«
Montferrer	«	«	1	«	«	«
Musa	«	«	1	«	«	«
Bor	«	«	1	«	«	«
Querforadat	«	«	1	«	«	«
Coborriu	«	«	1	«	«	«
Cornellana	«	«	1	«	«	«
Viliella	«	«	1	«	«	«
Adrall	«	«	1	«	«	«
Seo de Urgel	«	«	«	1	«	«
Ordeu	«	«	1	«	«	«
Puig	«	«	1	«	«	«
Palau de Solsona	«	«	1	«	«	«
Torra	«	«	1	«	«	«
Lloverola	«	«	1	«	«	«
Clará	«	«	1	«	«	«
Ogern	«	«	1	«	«	«
Aguilar	«	«	1	«	«	«
Jovals	«	«	1	«	«	«
Cisquer	«	«	1	«	«	«
Montpol	«	«	1	«	«	«
Vallforosa	«	«	1	«	«	«
Cambrils	«	«	1	«	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Canalda	«	«	1	«	«	«
Valldau	«	«	1	«	«	«
Castellvell	«	«	1	«	«	«
Cortidua	«	«	1	«	«	«
Pinell	«	«	«	1	«	»
Madrona	«	«	«	1	«	«
Pinós	«	«	«	1	«	«
Riner	«	«	«	1	«	«
Solsona	«	«	1	«	«	«
Villanueva de la Ayuda	«	«	«	1	«	«
Montardit	«	«	1	«	«	«
Espot	«	«	1	«	«	«
Bayasca	«	«	1	«	«	«
Espuy	«	«	1	«	«	«
Alós de Isil	«	«	1	«	«	«
Moró	«	«	1	«	«	«
Abellanó	«	«	1	«	«	«
Benavent de Tremp	«	«	«	1	«	«
Figols de Tremp	«	«	1	«	«	«
Tremp	«	«	1	«	«	«

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Bisbal de Falset	«	«	«	1	«	«
Tivisa	«	«	1	1	«	«
Ascó	«	«	1	1	»	«
Batea	«	«	1	1	«	«
Caseras	«	»	«	1	«	«
Fatarella	«	«	1	1	«	«
Flix	«	«	1	1	«	«
Horta	«	«	1	1	«	«
Pratdecompte	«	«	«	1	«	«
Capafons	«	«	«	1	«	«
Forés	«	«	«	1	«	«
Pasanan	«	«	«	1	«	«
Pira	«	«	«	1	«	«
Rocafort de Queralt	«	«	»	1	«	«
Santa Coloma de Queralt	«	«	«	1	«	«

PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN á los pueblos ademas de las establecidas.					
	SUPERIORES		ELEMENTALES.			
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De párvulos.	De adultos.
Santa Perpetua	«	«	«	1	«	«
Solivella	«	«	«	1	«	«
Vallfogona	«	«	«	1	«	«
Cambrils	«	«	«	1	«	«
Montroig	«	«	1	1	«	«
Riudoms	«	«	1	«	«	«
Constantí	«	«	1	1	«	«
Vilaseca	«	«	1	«	»	«
Alcanar	«	«	1	1	«	«
Alfara	«	«	«	1	«	«
Amposta	«	«	1	1	«	«
Cenia	«	«	1	«	«	«
Perelló	«	«	1	1	«	«
Roquetas	«	«	1	1	«	«
Santa Bárbara	«	«	1	1	«	«
Tortosa	«	«	«	«	1	1
Alcover	«	«	«	1	«	«
Puigpelat	«	«	«	1	«	«
Rodoñá	«	«	«	1	«	«
Valls	«	«	«	1	1	«
Bonastre	«	«	«	1	«	«
Calafell	«	«	«	1	«	«
Creixell	«	«	«	1	«	«
Roda	«	«	«	1	«	«
Salamó	«	«	«	1	«	«
S. Jaime	«	«	«	1	«	«
Vendrell	«	«	«	1	1	1

Annuario

PARA

EL CURSO ACADÉMICO

DE

1858 Á 1859.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

RECTOR.

Ilustrísimo Señor D. Víctor Arnau.

VICE-RECTOR.

Dr. D. Ramon Roig y Rey.

SECRETARIO GENERAL.

Lic. D. Agustin Puebla Tolin.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

DECANO.

Lic. D. Antonio Bergnes de las Casas.

Profesores.

Principios generales de literatura, y literatura española.	*Dr. D. Manuel Milá.*
Literatura latina.	*Dr. D. Jacinto Diaz.*
Lengua griega (1.er curso). . . .	*Lic. D. Antonio Bergnes.*
Historia universal.	*Dr. D. Joaquin Rubió y Ors.*
Metafísica..	*Lic. D. Francisco Javier Llorens.*
Geografía..	*El mismo (encargado).*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

DECANO.

Dr. D. Juan Agell.

Profesores.

Complemento de álgebra, geometría y trigonometría rectilínea y esférica. Geometría analítica.	*En la Escuela Industrial.*
Ampliacion de la Física experimental.	*Dr. D. Antonio Rave.*
Química general.	*Dr. D. Juan Agell.*
Botánica..	*Lic. D. Antonio Cipriano Costa.*
Zoología, mineralogía con nociones de geología.	*Dr. D. Antonio Sanchez Comendador.*

AYUDANTE.

Dr. D. Joaquin Pujol (interino).

FACULTAD DE FARMACIA.

DECANO.

Dr. D. Juan José Anzizu.

Profesores.

Materia farmacéutica de los reinos animal y mineral.	*Dr. D. Juan José Anzizu.*
Materia farmacéutica del reino vegetal.	
Farmácia químico-inorgánica. . . .	*Dr. D. José Alerany.*
Farmácia químico-orgánica. . . .	*Dr. D. Rafael Saez Palacios.*
Práctica de operaciones farmacéuticas.	*Dr. D. Vicente Munner.*

AYUDANTES.

Dr. D. Pedro Bassagaña.
Dr. D. Juan Nepomuceno Folch.

FACULTAD DE MEDICINA.

DECANO.

Dr. D. Francisco de Paula Folch.

Profesores.

Anatomía descriptiva y general (1.er curso)..	*Dr. D. José de Letamendi.*
Anatomía descriptiva y general (2.° curso).	*Dr. D. Cárlos Siloniz.*
Ejercicios de osteología y diseccion.	*Dr. D. Ignacio Pusalgas (encargado).*
Fisiología.	*Dr. D. Juan Magaz.*
Higiene privada.	*Dr. D. Narciso Carbó (encargado).*
Patología general con su clínica y anatomía patológica.	*Dr. D. Francisco de Paula Folch.*
Terapéutica, Materia médica y arte de recetar.	*Dr. D. Juan Bautista Foix.*
Patología quirúrgica.	*Dr. D. Joaquin Cil.*
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.	*Dr. D. Antonio Mendoza.*
Patología médica.	*Dr. D. Francisco Juanich.*
Obstetricia, patología de la mujer y de los niños.—Clínica de la misma.	*Dr. D. José Rull.*
Preliminares clínicos y clínica médica.	*Dr. D. Márcos Bertran.*
Clínica quirúrgica.	*Dr. D. Wenceslao Picas.*
Higiene pública.	*Dr. D. Juan Magaz.*
Medicina legal y toxicología. . . .	*Dr. D. Ramon Ferrer y Garcés.*

PROFESORES CLÍNICOS.

Dr. D. José Roca.
Dr. D. José Armenter.

AYUDANTE DE LA FACULTAD.

Dr. D. Narciso Carbó.

CONSERVADOR PREPARADOR DE PIEZAS ANATÓMICAS.

Dr. D. Ignacio Pusalgas.

AYUDANTE DEL CONSERVADOR PREPARADOR DE PIEZAS ANATÓMICAS.

Lic. D. Francisco Perez.

FACULTAD DE DERECHO.

DECANO.

Dr. D. Ramon Roig y Rey.

SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

Profesores.

Introduccion al estudio de Derecho Romano..	*Dr. D. Vicente Rius y Roca.*
Historia y elementos de Derecho Romano..	
Continuacion del Derecho Romano. .	*Dr. D. Manuel Laredo.*
Historia y elementos de Derecho civil español comun y foral.	*Dr. D. Francisco Permanyer.*
Elementos de Derecho mercantil y penal.	*Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra.*
Instituciones de Derecho Canónico. .	*Dr. D. Francisco Javier Bagils.*
Disciplina general de la Iglesia particular de España.	*Dr. D. Felipe Vergés.*
Teoría de los procedimientos judiciales de España.	*Dr. D. Ramon Roig y Rey.*
Práctica forense.	

SECCION DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

Profesores.

Nociones de Derecho Civil, mercantil y penal de España.	*En la carrera del Notariado.*
Derecho político administrativo español	*Dr. D. Manuel Duran (encargado).*
Elementos de Economía política y estadística	*Dr. D. Ramon Anglasell.*
Instituciones de Hacienda pública de España.	*Dr. D. José Domenech (encargado).*
Derecho público y mercantil de Europa y Legislacion de Aduanas. .	*Dr. D. José Flaquer (encargado).*

CARRERA DEL NOTARIADO.

Profesores.

Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España..	*Dr. D. Estanislao Reynals.*
Teoría y práctica de los procedimientos judiciales y otorgamiento de instrumentos públicos.	*Dr. D. Felix Falguera.*

ALUMNOS INTERNOS PENSIONADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Joaquin Oms.
Pablo Alsina.
Federico Castañer.
José Cosialls.
José Generés.
Juan Mascaró.
Eduardo Bertran.
Braulio Romero.
Pedro Masá.
Pelegrin Giralt.

ALUMNOS NO PENSIONADOS.

José Mascaró.
Salvador Pinart.
Joaquin Botey.
Francisco Campá.
Simon de R. Bruguera.
José Caralt.
Agustin Dausá.
Bernardo Escalas.
Emilio Estaper.
Juan Aceyerol.

ALUMNOS PREMIADOS EN EL CURSO DE 1858 Á 1859.

PREMIOS ORDINARIOS.

Facultad de filosofía y letras.

Griego. . . . . *Bartolomé Prat.*
Historia universal. . . . . *Benito Arabiotorre.*
Metafísica. . . . . *Domingo Valls.*

Facultad de ciencias exactas físicas y naturales.

Ampliacion de la física. . . . . *Fernando Roig.*
Química general. . . . . *Ramon Banús.*
Mineralogía y zoología. . . . . *Eduardo Dominguez.*
Botánica. . . . . *Pedro Bassagaña.*

Facultad de farmacia.

Práctica de operaciones farmacéuticas. . . . *José María Martí.*

Facultad de medicina.

Ejercicios de osteología.	*Eduardo Dominguez.*
Ejercicios de diseccion.	*Federico Queraltó.*
Fisiología médica. . , ...	*Emilio Estaper.*
Higiene privada.	*Domingo Escafi.*
Patología general.	*Juan Mascaró.*
Terapéutica y materia médica.	*Simon de R. Bruguera.*
Patología quirúrgica.	*Idem. Idem.*
Obstetricia.	*Juan Codina.*
Preliminares clínicos.	*Joaquin Luis Oms.*
Clínica quirúrgica.	*Joaquin Rotlland.*
Higiene pública.	*Joaquin Luis Oms.*

Facultad de derecho.

Derecho Romano (primer curso).	*Antonio Ginebreda.*
Derecho mercantil y penal.	*Ramon Jordana.*
Derecho político y administrativo.	*Evaristo Alomar.*
Economía política y estadística.	*Francisco de P. Renart.*
Teoría de procedimientos. . . , ...	*Felipe Font.*
Práctica forense.	*José Feixó.*

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Bachillerato en filosofía y letras.	*Antonio José Pou.*
Licenciado en farmacia.	*José María Martí.*
Idem en medicina.	*Antonio Prats.*

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR.

DIRECTOR.

Dr. D. José Roura.

Profesores.

Complemento de matemáticas. . . .	*Dr. D. Lorenzo Presas y Puig.*
Geometría descriptiva, trabajos gráficos de descriptiva, aplicaciones de la geometría descriptiva. . .	*D. José M.ª Rodriguez Carballo.*
Física general, física industrial. . .	*Dr. D. Joaquin Balcells.*
Mecánica industrial y construccion de máquinas.	*D. Hilarion Bordeje.*
Química general, química industrial, manipulaciones químicas. . . .	*Dr. D. José Roura.*
Dibujo lineal. . . . . . . , . . .	*D. Andrés Giró.*

AYUDANTES ENCARGADOS DE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Aritmética y Álgebra.	*D. Alejandro Novellas.*
Geometría y trigonometría. . . .	*D. Francisco Arau.*
Física.	*D. Pedro Roqué y Pagani.*
Dibujo.	*D. Joaquin Matas.*

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE BARCELONA.

DIRECTOR.

D. Claudio Lorenzale.

Profesores.

Anatomía Pictórica.	*D. Gerónimo Faraudo.*
Teoría é historia de las Bellas Artes.	*D. José Manjarrés.*
Perspectiva y paisaje.	*D. Luis Rigalt.*
Dibujo del antiguo y ropajes y dibujo del natural.	*D. Claudio Lorenzale.*
Colorido y composicion.	*D. Jaime Batlle.*
Escultura.	*D. Andrés Aleu.*
Grabado en dulce.	*D. Antonio Roca.*

CARRERA DE MAESTROS DE OBRAS, APAREJADORES Y AGRIMENSORES.

Profesores.

Topografía.	*D. Elías Rogent.*
Elementos de geometría descriptiva.	*D. José Casademunt.*
Nociones de mecánica aplicada á la construccion. Conocimiento de materiales; su manipulacion. . . .	*D. Juan Torras.*
Composicion de edificios rurales. Parte legal correspondiente á la profesion..	*D. Francisco de Paula Villar.*

ESTUDIOS ELEMENTALES DE DIBUJO.

Profesores.

Geometría de dibujantes.	*D. Juan Vicens.*
Dibujo lineal y de adorno.	*D. Gerónimo Zanné.*
Id. de figura (principios).	*D. Miguel Fluxench.*
Id. de figura (estremos).	*D. Ramon Martí.*
Id. de figura. Anatomías cuerpo entero.	*D. José Arrau.*
Flores.	*D. José Serra.*
Artes y fabricacion..	*D. Pascual Vilaró.*
Maestro reformador para vaciar en yeso.	*D. Aquiles Nicoli.*

ESCUELAS DE NÁUTICA.

Escuela de Barcelona.

Profesores.

Aritmética y Álgebra.	*En la Escuela industrial.*
Física.	*Idem.*
Matemáticas especiales, geografía y cosmografía.	*D. Joaquin Bonet.*
Dibujo geográfico é hidrográfico, pilotage y maniobra.	*D. José Bonet.*

Escuela de Palma.

Profesores.

Aritmética y Álgebra.	*En el Instituto de 2.ª enseñanza.*
Física.	*Idem.*
Matemáticas especiales, geografía y cosmografía.	*D. Francisco Manuel de los Herreros.*
Dibujo geográfico é hidrográfico, pilotage y maniobra.	*D. Juan Bautista Pedemonte.*

Escuela de Mahon.

Profesores.

Matemáticas, cosmografía, pilotage y dibujo geográfico é hidrográfico. .	*D. Diego Monjo (interino).*
Física y geografía.	*D. Antonio Vinent (interino).*

INSTITUTO DE BARCELONA.

DIRECTOR.

Dr. D. José Oriol y Bernadet.

SECRETARIO.

Lic. D. José Luis Pons.

Profesores.

Gramática castellana y latina (1.er curso).	*D. José Ortega.*
Gramática castellana y latina (2.º curso).	*D. Simeon Tuyet.*
Gramática griega y ejercicios de latin y castellano.	*D. José Simon Rubís.*
Ejercicios de griego, latin y castellano.	*El mismo.*
Elementos de Retórica y Poética. .	*D. José Luis Pons.*
Elementos de Geografía.	*D. Juan Cortada.*
Elementos de Historia.	*El mismo.*
Elementos de Aritmética y Álgebra. .	*D. Ramon Avellana.*
Elementos de Geometría y Trigonometría.	*D. José Oriol y Bernadet.*

Elementos de Física y Química. . .	*D. Antonio Rave (encargado).*
Nociones de Historia natural. . . .	*D. Benito G. de los Santos.*
Elementos de psicología lógica y ética.	*D. Salvador Mestres.*
Lengua francesa.	*D. José Llausás.*
Religion y Moral.	*D. José Sayol.*
Repaso de lectura y escritura. . .	*D. Federico Oriach.*

ENSEÑANZA DE APLICACION Á LA AGRICULTURA,

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Profesores.

Aritmética mercantil y teneduría de libros..	*D. Francisco Claret.*
Nociones de economía política y legislacion mercantil é industrial. . .	*D. Vicente Marzo.*
Nociones de geografía y estadística comercial.	*D.*
Nociones teórico-prácticas de agricultura.	*D. Jaime Llansó.*
Lengua francesa.	*D. Francisco Anglada.*
Lengua inglesa.	*D. Antonio Prat.*
Lengua italiana.	*D. Luis Bordas.*
Taquígrafía.	*D. José Andreu.*
Teoría y práctica del tejido. . .	*D. Francisco J. Lluch (sustituto).*
Supernumerarios.	*D. José Aguilera.* *D. Felipe Claret.*

COLEGIOS INCORPORADOS AL INSTITUTO

Pueblos en donde están establecidos	Título que tienen.	Nombre del Director
San Gervasio. .	Carreras..	D. Cárlos Carreras de Urrutia.
Barcelona. . .	Figueras..	D. José Figueras.
Id.	S. Buenaventura.	D. Francisco Mestres.
Id.	S. Isidoro.	D. Isidoro Prat.
Id.	Sto. Tomás.	D. Francisco Xarrié.
Id.	Mas y Artigas.	D. José Cost.
Id.	Antiga..	D. Cándido Antiga.
Id.	S. Pedro.	D. Pedro Labernia.

Pueblos en donde estan establecidos.	Título que tienen.	Nombre del Director.
Id.	Hispano-Americano.	D. Federico Latrilla.
Id.	Galavotti.	D. Guillermo L. Galavotti.
Id.	Escuelas Pías de Barcelona.	D. Joaquin Comas.
Vich.	Vich.	D. Mariano Puigllat.
Manresa. . . .	S. Ignacio de Manresa. . .	D. Francisco Vidal.
Mataró.	Valdemia.	D. Hermenegildo Coll de Valdemia.
Id.	Escuelas Pías de Mataró. .	D. Cayetano Renom.
Sabadell. . . .	Escuelas Pías de Sabadell. .	D. Gerónimo Reixach.
Moyá.	Escuelas Pías de Moyá. . .	D. Ramon Bosquéts.
Calella.	Escuelas Pías de Calella. .	D. Agustin Dordal.

INSTITUTO DE LAS BALEARES.

DIRECTOR.

D. Francisco Manuel de los Herreros.

SECRETARIO.

D. Andrés Barceló y Muntaner.

Profesores.

Gramática castellana y latina (1.er curso).	*D. Mateo Batlle.*
Gramática castellana y latina (2.º curso).	*D. Francisco Mulet (sustituto).*
Gramática griega y ejercicios de latin y castellano.	*D. Miguel Torrents.*
Ejercicios de griego, latin y castellano.	*D. Miguel Torrents.*
Elementos de Retórica y Poética. .	*D. Andrés Barceló y Muntaner.*
Elementos de Geografía.	*El mismo.*
Elementos de Historia..	*El mismo.*
Elementos de Aritmética y Álgebra. .	*D. Faustino Perez Ortiz.*
Elementos de Geometría y Trigonometría.	*D. Fran.º Manuel de los Herreros.*
Elementos de Física y Química. . .	*D. Francisco Barceló.*

Nociones de Historia natural. . . .	*D. José Monlau.*
Elementos de psicología, lógica y ética.	*D. Pedro Juan Morel (interino).*
Lengua francesa.	*D. Bartolomé Constant.*
Religion y moral.	*D. Luis Estadé.*
Repaso de lectura y escritura. . .	*D. Pablo Gralla.*

ENSEÑANZAS DE APLICACION.

Profesores.

Nociones teórico-prácticas de Agricultura.	*D. José Monlau.*
Nociones de Química aplicada á las artes.	*D. Francisco Barceló y Combis.*
Estudio teórico-práctico de la Topografía.	*D. Franc.º Manuel de los Herreros.*
Aritmética mercantil y teneduría de libros.	*D. Luis Pou y Bonet (sustituto).*
Lengua inglesa. . . , . . , . .	*D. Bartolomé Constant.*

INSTITUTO DE GERONA.

DIRECTOR.

D. Miguel Ametller.

SECRETARIO.

D. Jaime Banús.

Profesores.

Gramática castellana y latina (1.er curso.	*D. Pedro Gomez de Santiago.*
Gramática castellana y latina (2.º curso).	*D. José Deura y Surroca (sustituto).*
Gramática griega y ejercicios de latin y castellano.	*D. Francisco Detrell (sustituto).*
Ejercicios de griego, latin y castellano.	*El mismo.*
Elementos de Retórica y Poética. . .	*D. Miguel Ametller.*

Elementos de Geografía.	*D. José Antonio Secret.*
Elementos de Historia.	*El mismo.*
Elementos de Aritmética y Álgebra. .	*D. Felix Pagés.*
Elementos de Geometría y trigonometría.	*D. Jaime Banús (encargado).*
Elementos de Física y Química. . .	*D. José Llach y Soliva.*
Nociones de Historia natural. . .	*D. Jaime Banús.*
Elementos de psicología, lógica y ética.	*D. Francisco Castellvi (sustituto).*
Lengua Francesa.	*D. Estéban Taxil.*
Religion y Moral.	*D. Narciso Falcó.*
Repaso de lectura y escritura. . .	*D. Francisco Rojés.*

COLEGIOS INCORPORADOS.

Escuelas Pias de Olot.

Escuelas Pias de Puigcerdá.

INSTITUTO DE LÉRIDA.

DIRECTOR.

D. Manuel Larrosa.

SECRETARIO.

D. Miguel Ferrer.

Profesores.

Gramática Castellana y Latina (1.er curso).	*D. Mariano Reguan.*
Gramática Castellana y Latina (2.º curso). . , ... , .	*D. José Rojals.*
Gramática Griega y ejercicios de latin y castellano.	*D. José María Sancho (sustituto).*
Ejercicios de griego, latin y castellano.	*El mismo.*
Elementos de Retórica y Poética. .	*D. Agustin Clotet.*
Elementos de Geografía.	*D: Miguel Ferrer (interino).*
Elementos de Historia.	*El mismo.*
Elementos de Aritmética y Algebra. .	*D. Francisco Gonzalez (sustituto).*

Elementos de Geometría y Trigonometría.	*D. Francisco Feliu (sustituto).*
Elementos de Física y Química. . .	*D. Francisco Bonet.*
Nociones de Historia natural. . . .	*D. Jaime Nadal.*
Elementos de psicología, lógica y ética.	*D. Manuel La Rosa.*
Lengua Francesa.	*D. Pablo Cavaller (sustituto).*
Religion y Moral.	*D. Pedro Morell.*
Repaso de lectura y escritura. . .	*D. Juan Calahorra.*
Dibujo.	*D. Manuel Corcelles (encargado).*

COLEGIOS INCORPORADOS.

Colegio de Balaguer.
Id. de Seo de Urgel.

INSTITUTO DE TARRAGONA.

DIRECTOR.

D. Felix Torá y Marcé.

SECRETARIO.

D. Manuel Salavera y Carrion.

Profesores.

Gramática Castellana y Latina (1.er curso).	*D. Mariano Añorve.*
Gramática Castellana y Latina (2.º curso).	*D. José Sarret.*
Gramática griega y ejercicios de latin y castellano.	*D. Matías Carbó (sustituto).*
Ejercicios de griego, latin y castellano.	*El mismo.*
Elementos de Retórica y Poética.. .	*D. Agustin Fages.*
Elementos de Geografía.	*D. Juan Torroja.*
Elementos de Historia.	*El mismo.*
Elementos de Aritmética y Álgebra. .	*D. Manuel Salavera.*
Elementos de Geometría y Trigonometría.	*D. Francisco Barba.*

Elementos de Física y Química. . .	D. *Francisco Brú.*
Nociones de Historia natural. . . .	D. *Manuel Viró.*
Elementos de psicología lógica y ética.	D. *Felix Torá.*
Lengua Francesa.	D. *José Sarret (encargado).*
Religion y Moral.	D. *Joaquin Caballero.*
Repaso de lectura y escritura. . .	D. *Miguel Lopez Estrada.*

COLEGIOS INCORPORADOS.

Escuelas Pias de Reus.

INSTITUTO LOCAL DE FIGUERAS.

DIRECTOR.

D. José Boix.

SECRETARIO.

D. Juan Mareca.

Profesores.

Gramática Castellana y Latina (1.er curso).	D. *Francisco Quintana (sustituto)*
Gramática Castellana y Latina (2.º curso).	D. *Francisco Pagés (sustituto).*
Gramática griega y ejercicios de latin y castellano.	*El mismo.*
Ejercicios de griego, latin y castellano.	D. *José Boix (interino).*
Elementos de Retórica y Poética. . .	*El mismo.*
Elementos de Geografía.	D. *Juan Mareca (interino).*
Elementos de Historia.	*El mismo*
Elementos de Aritmética y Álgebra.	D. *José Roca (interino).*
Elementos de Geometría y Trigonometría.	*El mismo.*
Elementos de Física y Química. . .	D. *Pedro Nunell (sustituto)*
Nociones de Historia natural.. . .	*El mismo.*
Elementos de psicología, lógica y ética.	D. *Ramon Malagarriga (sustituto).*
Lengua francesa.	D. *Martin Carlé (sustituto).*
Religion y Moral.	D. *Ramon Malagarriga.*
Repaso de lectura y escritura. . .	D. *Miguel Saderra.*
Aritmética mercantil, teneduría de libros.	D. *Enrique Boniol (sustituto).*
Dibujo de adorno.	*El mismo.*
Dibujo y pintura.	D. *Antonio Masferrer (encargado).*

ESCUELA NORMAL DE BARCELONA.

DIRECTOR,

D. Odon Fonoll.

Profesores.

Doctrina cristiana é Historia sagrada. . .	*D. José Sayol.*
Teoría y práctica de la lectura y escritura.	*D. Ignacio Casals.*
Lengua castellana. Pedagogía. Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.	*D. Odon Fonoll.*
Aritmética, álgebra, elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura. Nociones de industria y comercio. . . .	*D. José Giró.*
Agricultura, geometría, dibujo lineal, geografía y nociones de Historia de España.	*D. Crescencio María Moles.*

ESCUELA NORMAL DE GERONA.

DIRECTOR.

D. Luis Nata.

Profesores.

Doctrina cristiana é Historia sagrada. . .	*D. Narciso Falcó.*
Teoría y práctica de la lectura y escritura.	*D. Jaime Nató.*
Lengua castellana, elementos de geografía y nociones de historia. Agricultura . .	*D. Mariano Calzada.*
Aritmética. Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura. Pedagogía. . .	*D. Luis Nata.*

ESCUELA NORMAL DE LÉRIDA.

DIRECTOR.

D. Domingo de Miguel.

Profesores.

Doctrina cristiana é Historia sagrada. . .	*D. Pedro Morell.*
Teoría y práctica de lectura y escritura. .	*D. Rafael Gualis.*
Lengua castellana, agricultura y pedagogía.	*D. Domingo de Miguel.*
Aritmética, geometría, dibujo lineal, geografía é Historia de España. . . .	*D. Juan Calahorra.*

ESCUELA NORMAL DE TARRAGONA.

DIRECTOR.

D. Carlos Yeves.

Profesores.

Doctrina cristiana é Historia sagrada. . .	*D. Joaquin Caballero.*
Teoría y práctica de la lectura y escritura.	*D. Cárlos Ponz.*
Lengua castellana. Pedagogía.	*D. Cárlos Yeves.*
Aritmética, álgebra, elementos de geometría con aplicacion al dibujo y á la agrimensura.	*D. Isidoro Jimenez.*

ESCUELA NORMAL DE LAS BALEARES.

DIRECTOR.

D. Francisco Riotord.

Profesores.

Doctrina é Historia sagrada.	*D. Luis Estadé.*
Lectura y escritura.	*D. Jaime Balaguer.*
Lengua castellana, geografía é historia, agricultura.	*D. Sebastian Font.*
Aritmética, pedagogía, geometría, dibujo lineal y agrimensura.	*D. Francisco Riotord.*

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PROVINCIAL DE BARCELONA.

D. Joaquin Roca y Cornet, bibliotecario 1.º
D. Nicolás Magan, id. 2.º
D. Mariano Viscasillas, ayudante.
D. José Puig Areny, ayudante.

BIBLIOTECA DE GERONA.

D. Joaquin Carreras, bibliotecario.

BIBLIOTECA DE LÉRIDA.

D. Francisco Bonet y Bonfill, catedrático encargado.

BIBLIOTECA DE PALMA.

D. Bartolomé Muntaner, bibliotecario.

BIBLIOTECA DE TARRAGONA.

D. Joaquin Caballero, encargado.

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON.

D. Manuel de Bofarull, archivero.

D. Francisco Santaolallas, oficial 1.º
D. José María Mayolas, id. 2.º
D. Mariano Flotats, id. 3.º
D. Antonio Bofarull, id 4.º
D. José Romeu, id. 5.º

ARCHIVO DE MALLORCA.

D. José María Cuadrado, archivero.

fundamento de su clasificacion racional; la Geología da un gran paso al investigar la naturaleza y cantidad de los elementos constituyentes de las diversas rocas; la agricultura adquiere datos importantes para la eleccion y mejoramiento de los terrenos de cultivo; la Física encuentra en las reacciones químicas el orígen de las corrientes eléctricas; la Fisiología resuelve los mas complicados problemas acerca de las funciones del organismo; y la misma Farmacia, segun queda demostrado, descubre una multitud de principios inmediatos siguiendo las huellas de Newman, de Geoffroy y otros prácticos, que sabiamente oponen al método analítico por destilacion seca, la accion de los oportunos disolventes.

Finalmente el siglo actual se caracteriza, segun nuestro compañero, por la aplicacion que ha hecho de las ciencias á las necesidades de la vida, y aun en este terreno prueba con datos irrecusables que la Farmacia ha secundado las tendencias de la Química, ofreciéndole numerosos adelantos que han inmortalizado los nombres de Beaume, Descroicilles, Balard, Cadet, Soubeiran y otros farmacéuticos no menos distinguidos; así como pone de manifiesto las ventajas que de los servicios prestados por la Quimica, ha reportado la Farmacia, á juzgar por las muchísimas obras, así nacionales como extranjeras, publicadas segun los principios que dejó establecidos el célebre Carbonell y Bravo. De lo que deduce, por una parte, la íntima relacion que existe entre estas ciencias y el mutuo auxilio que al través de los siglos vienen dispensándose; y por otra, el gran papel que ambas han desempeñado en la civilizacion de los pueblos, ya facilitando el desenvolvimiento de las artes, de las industrias todas, ya suministrando á la Medicina poderosos recursos para combatir esa multitud de enfermedades que afligen á la especie humana.

He dicho.

Vicente Munner.